

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0072/2024

La Paz, 26 de enero de 2024.

VISTOS:

El Informe Técnico IN/VESFP/DGESTTLA No. 0009/2024 de 08 de enero de 2024, emitido por la Especialista en Formación Superior Artística de la Dirección General de Educación Superior Técnica Tecnológica, Lingüística y Artística dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, referente a la aprobación de Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudio de la Formación Superior Artística y demás documentación que convino ver, se tuvo presente y:

CONSIDERANDO I:

Que el Parágrafo I del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado, establece que la educación constituye la función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla. El numeral II señala que el Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la Educación Regular, la Alternativa y Especial, y la Educación Superior de Formación Profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación y el Parágrafo III determina que el sistema educativo, está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

Que el Parágrafo I del Artículo 80 de la Constitución Política del Estado refiere que, la educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley.

Que el Parágrafo II del Artículo 90 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística, a través de Institutos técnicos

Que el Parágrafo III del Artículo 91 de la Constitución señala que la educación superior está conformada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados.

Que el Artículo 8 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", dispone que la estructura del Sistema Educativo Plurinacional, está conformada por el Subsistema de Educación Regular, Subsistema de Educación Alternativa y Especial y el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 070, dispone que la estructura de la Educación Superior de Formación Profesional, comprende la Formación de Maestras y Maestros, Formación Técnica y Tecnológica, Formación Artística y Formación Universitaria.

Que el Artículo 47 de la Ley N° 070, establece que la Formación Superior Artística es la formación profesional destinada al desarrollo de capacidades, competencias y destrezas artísticas, articulando teoría y práctica, para el fortalecimiento de las expresiones culturales y el desarrollo de las cualidades creativas de las bolivianas y los bolivianos.

Que el Parágrafo III del Artículo 49 de la citada Ley, señala que las Escuelas Bolivianas Interculturales, son instituciones educativas, de carácter fiscal, que desarrollan programas especializados de formación profesional a nivel licenciatura en las diferentes expresiones artísticas. Serán creados por Decreto Supremo, considerando una institución por área artística.

Que el Artículo 50 de la Ley N° 070, establece que los niveles de Formación Artística son: 1 Centros de Capacitación Artística; 2 Institutos de Formación Artística: a) Nivel Capacitación, b) Nivel Técnico Medio, c) Nivel Técnico Superior; 3 Escuelas Bolivianas Interculturales - Nivel Licenciatura.

Que el Artículo 51 de la Ley N° 070, señala que los Centros de Capacitación Artística, Institutos de Formación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales se registrarán en el marco de las políticas, planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional. Su apertura y funcionamiento será reglamentado por el Ministerio de Educación.

Que el Artículo 95 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, establece las atribuciones del Ministro de Educación, entre ellas: ejecutar, evaluar y fiscalizar las políticas, estrategias y programas de educación; ejercer tuición plena en todo

el Sistema Educativo Plurinacional, velando su calidad y pertinencia y promover el desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación en el sistema educativo.

Que el inciso g) del Parágrafo IV del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 1040/2022 de 22 de noviembre de 2022, aprueba los Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudio de la Formación Superior Artística.

CONSIDERANDO II:

Que el Informe Técnico IN/VESFP/DGESTTLA No. 0009/2024 de 08 de enero de 2024, emitido por la Especialista en Formación Superior Artística de la Dirección General de Educación Superior Técnica Tecnológica, Lingüística y Artística dependiente del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, señala que en atención a solicitud de las Instituciones de Formación Artística, referente a modificación de mallas curriculares, planes de estudio de carreras artísticas y ampliación de carreras en área de artes visuales, habiendo revisado las mismas, se pudo observar que efectivamente existen errores en la denominación de algunas asignaturas, como pre requisitos y códigos en los planes de estudio de las carreras de danza, música y teatro; asimismo las Instituciones de Formación Artística de Artes Plásticas y Visuales solicitan la ampliación de carreras del Área de Artes Visuales, ya que se necesita fortalecer y promover la producción e investigación de nuevas propuestas visuales; en ese sentido recomienda: a) aprobar los Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudio de la Formación Superior Artística; b) las y los Estudiantes de los Institutos de Formación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales que iniciaron su formación bajo el régimen de los Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudios de la Formación Superior Artística, aprobados por el inciso g) del Parágrafo IV del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N°1040/2022 de 22 de noviembre de 2022, deberán continuar con sus estudios adecuándose a la presente resolución, ya que solamente se corrigen códigos y denominaciones de asignaturas; c) en casos excepcionales, se autoriza al Rector/a y/o Director Académico/a, la emisión de Resoluciones Rectorales o Académicas para la Convalidación de Estudios a fin de que las y los estudiantes puedan convalidar sus asignaturas al nuevo plan de estudios vigente, únicamente para aquellos casos que hubieran Suspendido Estudios; d) derogar el inciso g) del parágrafo IV del artículo 1 de la Resolución Ministerial N°1040/2022 de 22 de noviembre de 2022 que aprueba los Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudio de la Formación Superior Artística.

Que el Informe Legal DGAJ/UAJ No. 0077/2024 de 26 de enero de 2024, emitido por la Profesional Jurídico de Educación Superior, de la Unidad de Análisis Jurídico, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, señala que del análisis de los antecedentes y conforme lo vertido en el presente Informe, en el marco de la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009; Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez"; Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional; Resolución Ministerial N° 1040/2022 de 22 de noviembre de 2022; y los argumentos técnicos expuestos en el Informe Técnico IN/VESFP/DGESTTLA No. 0009/2024, concluye que conforme las solicitudes de las Instituciones de Formación Artística, se evidencia la necesidad de aprobar los Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudio de la Formación Superior Artística, en los cuales se modificaron códigos y denominaciones de asignaturas, en consecuencia se debe derogar el inciso g) del Parágrafo IV del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 1040/2022 de 22 de noviembre de 2022, siendo el trámite viable, por no contravenir ninguna norma en actual vigencia.

CONSIDERANDO III:

Que el inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, que establece la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, dispone que las Ministras y los Ministros, en el Marco de las Competencias asignadas al nivel central del Estado en la Constitución Política del Estado tienen entre sus atribuciones, emitir Resoluciones Ministeriales, así como Bi-Ministeriales y Multi-Ministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que mediante el Decreto Presidencial N° 4623 de 19 de noviembre de 2021, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, LUIS ALBERTO ARCE CATAFORA, designó al ciudadano Edgar Pary Chambi, como Ministro de Educación.

POR TANTO:

El Ministro de Educación en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023 y el Decreto Presidencial N° 4623 de 19 de noviembre de 2021.

RESUELVE:

Artículo 1.- (APROBACIÓN). Aprobar los Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudio de la Formación Superior Artística, que en anexo forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- (ADECUACIÓN). Las y los Estudiantes de los Institutos de Formación Artística y Escuelas Bolivianas Interculturales que iniciaron su formación bajo el régimen de los Lineamientos, Mallas Curriculares y Planes de Estudios de la Formación Superior Artística, aprobados por el inciso g) del Parágrafo IV del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N°1040/2022 de 22 de noviembre de 2022, deberán continuar con sus estudios adecuándose a la presente disposición normativa.

Artículo 3.- (AUTORIZACIÓN). Autorizar de manera excepcional al Rector/a y/o Director Académico/a, de las Instituciones de Formación Artística, la emisión de Resoluciones Rectorales o Académicas de Convalidación de Estudios conforme el plan de estudios vigente, únicamente para aquellos casos que hubieran suspendido estudios.

Artículo 4.- (DEROGATORIA). Derogar el Inciso g) del Parágrafo IV del Artículo 1 de la Resolución Ministerial N°1040/2022 de 22 de noviembre de 2022.

Artículo 5.- (PUBLICACIÓN). Autorizar a la Dirección General de Asuntos Administrativos, a través de la Unidad de Gestión de Personal del Sistema Educativo Plurinacional y Sistemas Informáticos de esta Cartera de Estado, la publicación del presente instrumento normativo en la página web del Ministerio de Educación.

Artículo 6.- (CUMPLIMIENTO). El Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística; la Dirección General de Asuntos Administrativos, a través de la Unidad de Gestión de Personal del Sistema Educativo Plurinacional y Sistemas Informáticos; la Unidad de Títulos Profesionales; la Dirección Departamental de Educación correspondiente, a través de su Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional y las Escuelas Bolivianas Interculturales, quedan encargadas del control y seguimiento del cumplimiento de la presente disposición normativa.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Wilfredo Yujra Mamani
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


José Luis Gutiérrez Gutiérrez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



WYM/JAMM/midy
ME/VE/SFP
C.C. Arch.



LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA

ELABORADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
DGESTTLA	VESFP	DGAJ	MAE
 Verónica Lourdes Armaza M., M. ESPECIALISTA EN FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TECNOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	 Yerika Heredia Pessoa DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TECNOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  José Luis Gutiérrez Gutiérrez VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PROFESIONAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	 Melania Isabel de la Cruz PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO - DGAJ MINISTERIO DE EDUCACIÓN  Jorge Armando Muñoz Mejía JEFE DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN  Wilfredo Yujra Mamani DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN	 Edgar Fary Chambi MINISTRO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LA PAZ – BOLIVIA GESTIÓN 2024			

 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
	Versión	N° de Páginas	
	01	Página 1 de 81	

LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA, TECNOLÓGICA, LINGÜÍSTICA Y ARTÍSTICA

¡Educar es Un Arte, El Arte del Vivir Bien!



INDICE

INTRODUCCIÓN 3

ORGANIZACIÓN 4

LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA SE DIVIDE EN 4

FORMULACIÓN DE PERFILES 4

CERTIFICACIÓN 5

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL 7

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA 9

CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA 9

INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA 12

ESCUELAS BOLIVIANAS INTERCULTURALES 12

EL ARTE, EL SENTIR 13

ARTES ESCÉNICAS PROGRAMA DANZA 14

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EN DANZA 15

FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA PLAN DE ESTUDIOS 16

ARTES ESCÉNICAS CARRERA DANZA CLÁSICA 18

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 19

ARTES ESCÉNICAS CARRERA DANZA CONTEMPORÁNEA 24

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 25

ARTES ESCÉNICAS CARRERA DANZAS BOLIVIANAS 30

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 31

ARTES ESCÉNICAS CARRERA TEATRO 36

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 37

ARTES MUSICALES CARRERA MÚSICA BOLIVIANA 38

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EN MÚSICA BOLIVIANA 39

FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA 40

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 41

ARTES MUSICALES CARRERA MÚSICA CLÁSICA/ACADÉMICA 50

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EN MÚSICA CLÁSICA/ACADÉMICA 51

FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA 52

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 54

ARTES MUSICALES CARRERA LÍRICO 61

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 62

ARTES MUSICALES CARRERA MÚSICA MODERNA 65

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EN MÚSICA MODERNA 66

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 67

ARTES VISUALES CARRERA ARTES PLÁSTICAS 69

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 70

ARTES VISUALES CARRERA DIBUJO 71

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 72

ARTES VISUALES CARRERA PINTURA 73

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 74

ARTES VISUALES CARRERA ARTES GRÁFICAS 75

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 76

ARTES VISUALES CARRERA CERÁMICA 77

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 78

ARTES VISUALES CARRERA ESCULTURA 79

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 80

ARTES AUDIOVISUALES CARRERA REALIZACIÓN DE CINEMATOGRAFÍA
Y ARTES AUDIOVISUALES 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS 82



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión
			01

INTRODUCCIÓN

El presente documento contribuye a la mejora de la calidad de la Formación Artística, se introducen cambios que procuran responder las necesidades y realidades actuales para la democratización de las Artes en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Los lineamientos de la Formación Superior Artística, tienen sus propias dinámicas tanto en lo teórico como en lo práctico además de sus propias características de relacionamiento entre lo espiritual y lo material.

La Organización curricular de la formación artística coadyuva a la comprensión de las Artes, en sus distintos aspectos y niveles formativos, teniendo en cuenta que tiene un comienzo desde una formación temprana antes del bachillerato hasta una formación profesional que permite tener herramientas para un desarrollo en el campo laboral.

Definir los perfiles tanto de ingreso como de egreso nos permite ordenar dichos aspectos que son necesarios para un desarrollo óptimo de profesionales de las carreras artísticas.

Así mismo se ampliaron carreras en el área de Artes Visuales, ya que se necesita fortalecer y promover la producción e investigación de nuevas propuestas artísticas.



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01

ORGANIZACIÓN:

La Formación Superior Artística en Bolivia, se encuentra en el Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional, en el marco de la Ley 070 de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, y está organizada de la siguiente manera:

ÁREAS	PROGRAMA	CARRERA	NIVELES
ARTES ESCÉNICAS	DANZA	Danza Clásica	
		Danza Contemporánea	
		Danzas Bolivianas	
ARTES MUSICALES	MÚSICA	Teatro	
		Música Clásica/Académica	
		Canto Lírico	Capacitación
		Música Moderna	Técnico Medio
		Música Boliviana	Técnico Superior
ARTES VISUALES	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	Artes Plásticas y Visuales	Licenciatura
		Dibujo	
		Pintura	
		Artes Gráficas	
		Cerámica	
ARTES AUDIOVISUALES	CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES	Escultura	
		Realización de Cinematografía y Artes Audiovisuales	



 BOLIVIA <small>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</small>	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01

LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA SE DIVIDE EN:

- 1) **LA FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA:** comprende las áreas de las Artes Escénicas y Artes Musicales (Música, Danza, Teatro).
 - Es la formación previa al bachillerato, que desarrolla y potencia las habilidades, emociones, capacidades sensoriales, percepciones y creatividad de las y los estudiantes.
 - En Música y Danza, la formación inicia en edades muy tempranas, habitualmente a los ocho o nueve años, ya que se busca que las y los estudiantes sean creativamente productivos y de excelencia.
 - Al concluir sus estudios obtienen una certificación según las características de los programas.

- 2) **FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL:** comprende las áreas de las Artes Escénicas, Artes Musicales, Artes Visuales y Artes Audiovisuales, corresponde a la formación post bachiller donde se fortalece el desarrollo de conocimientos y capacidades en los niveles de:
 - ✓ Técnico Medio
 - ✓ Técnico Superior
 - ✓ Licenciatura

FORMULACIÓN DE PERFILES:

PERFIL DE INGRESO: orienta la definición de criterios e instrumentos de selección de las y los estudiantes de acuerdo a las características de las áreas, mediante pruebas de admisión con los siguientes requisitos:

1. **En Música:** las y los postulantes deberán tener competencias teóricas, audio perceptivas e instrumentales.
2. **En Danza:** las y los postulantes deberán presentar informes médicos satisfactorios y pasar la prueba de una serie de ejercicios previamente programados según la carrera.
3. **En Teatro, Artes Plásticas y Visuales, Cinematografía y Artes Audiovisuales:** las y los postulantes deberán tener los conocimientos y habilidades de un bachiller en humanidades.

Cursos de Nivelación: para las y los postulantes de las carreras de Música y Danza, que no pasaron la prueba de admisión podrán habilitarse a un curso de nivelación, propuesto por la Institución.



PERFIL DE EGRESO: El egresado o la egresada de una carrera artística será capaz de desarrollar sus capacidades, habilidades y competencias según la formación adquirida:



CERTIFICACIÓN:

Las denominaciones para las certificaciones de la Formación Artística, serán las siguientes:

- FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA:** Al culminar el Nivel Intermedio de su formación, habiendo aprobado todas las asignaturas, el o la estudiante obtendrá su Diploma según el siguiente detalle:

MÚSICA	DANZA	TEATRO
<ul style="list-style-type: none"> • Diploma en Música Clásica/Académica • Diploma en Música Moderna • Diploma en Música Boliviana (Mención en el instrumento de especialidad) 	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma Bailarín/a Intérprete en Danza Clásica • Diploma de Bailarín/a Intérprete en Danza Contemporánea • Diploma de Bailarín/a Intérprete en Danzas Bolivianas 	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma en Interpretación Teatral



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01

2. FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL: Al culminar su nivel de formación, habiendo aprobado la modalidad de graduación, el o la estudiante obtendrá su Título Profesional, según las siguientes denominaciones:

NIVEL	PROGRAMA	CARRERA	DENOMINACIÓN
TÉCNICO MEDIO	MÚSICA	Música Clásica/Académica	Técnico Medio en Música Clásica/Académica
		Canto Lírico	Técnico Medio en Canto Lírico
		Música Moderna	Técnico Medio en Música Moderna
		Música Boliviana	Técnico Medio en Música Boliviana
	DANZA	Danza Clásica	Técnico Medio en Danza Clásica
		Danza Contemporánea	Técnico Medio en Danza Contemporánea
		Danzas Bolivianas	Técnico Medio en Danzas Bolivianas
	TEATRO	Teatro	Técnico Medio en Teatro
		Artes Plásticas y Visuales	Técnico Medio en Artes Plásticas y Visuales
		Dibujo	Técnico Medio en Dibujo
TÉCNICO SUPERIOR	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	Pintura	Técnico Medio en Pintura
		Artes Gráficas	Técnico Medio en Artes Gráficas
		Cerámica	Técnico Medio en Cerámica
		Escultura	Técnico Medio en Escultura
	CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES	Realización de Cinematografía y Artes Audiovisuales	Técnico Medio en Realización de Cinematografía y Artes Audiovisuales
		Música Clásica/Académica	Técnico Superior en Música Clásica/Académica
	MÚSICA	Canto Lírico	Técnico Superior en Canto Lírico
		Música Moderna	Técnico Superior en Música Moderna
		Música Boliviana	Técnico Superior en Música Boliviana
	DANZA	Danza Clásica	Técnico Superior en Danza Clásica
Danza Contemporánea		Técnico Superior en Danza Contemporánea	
Danzas Bolivianas		Técnico Superior en Danzas Bolivianas	
TEATRO	Teatro	Técnico Superior en Teatro	
	Artes Plásticas y Visuales	Técnico Superior en Artes Plásticas y Visuales	
	Dibujo	Técnico Superior en Dibujo	
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	Pintura	Técnico Superior en Pintura	
	Artes Gráficas	Técnico Superior en Artes Gráficas	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
	Y	ARTES	Versión 01
CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES		Realización de Cinematografía y Artes Audiovisuales	N° de Páginas Página 8 de 81

	Cerámica
	Escultura
CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES	Realización de Cinematografía y Artes Audiovisuales

NIVEL	PROGRAMA	CARRERA	MENCIÓN	DENOMINACIÓN	
LICENCIATURA	MÚSICA	Música Clásica/Académica	Instrumento de Especialidad	Licenciatura en Música Clásica/Académica mención (Instrumento de especialidad)	
			Canto Lírico	Licenciatura en Canto Lírico	
			Composición	Licenciatura en Música Clásica mención Composición	
			Dirección	Licenciatura en Música Clásica mención Dirección	
			Instrumento de Especialidad	Licenciatura en Música Moderna mención (Instrumento de Especialidad)	
	DANZA	Danza Clásica	Música Boliviana	Instrumento de Especialidad	Licenciatura en Música Boliviana mención (Instrumento de Especialidad)
				Investigación Musical	Licenciatura en Música Boliviana mención Investigación Musical
				Producción Musical	Licenciatura en Música Boliviana mención Producción Musical
				Composición Musical	Licenciatura en Música Boliviana mención Composición Musical
				Pedagogía de la Danza	Licenciatura en Danza Clásica mención Pedagogía de la Danza
DANZA	Danza Contemporánea	Danza Contemporánea	Composición Coreográfica	Licenciatura en Danza Clásica mención Composición Coreográfica	
			Pedagogía de la Danza	Licenciatura en Danza Contemporánea mención Pedagogía de la Danza	
			Composición Coreográfica	Licenciatura en Danza Contemporánea mención Composición Coreográfica	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 9 de 81

	Danzas Bolivianas	Pedagogía de la Danza	Licenciatura en Danzas Bolivianas mención Pedagogía de la Danza
		Composición Coreográfica	Licenciatura en Danzas Bolivianas mención Composición Coreográfica

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA: La Formación Superior Artística está constituida por:

1. Centros de Capacitación Artística
2. Institutos de Formación Artística
3. Escuelas Bolivianas Interculturales

1. CENTROS DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA:

OBJETIVOS:

- Impartir cursos de capacitación en áreas artísticas para distintas edades.
- Impartir programas en áreas artísticas específicas de perfeccionamiento.
- Crear espacios vinculados con la sociedad.
- Desarrollar programas de recuperación de los saberes de nuestras culturas.
- Formar parte de la identidad cultural de un pueblo.
- Ofrecer una capacitación inclusiva.
- Ofrecer una capacitación terapéutica y de activación.

ES EL ARTE DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO

ORGANIZACIÓN: Los Centros de Capacitación Artística (CECA's) se organizan de la siguiente manera:

ÁREAS	DISCIPLINA	NIVEL
ARTES ESCÉNICAS	DANZA	
	TEATRO	
ARTES MUSICALES	MÚSICA	
ARTES VISUALES	DIBUJO	
	PINTURA	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
	Versión	N° de Páginas	
	01	Página 10 de 81	

	CERÁMICA	CAPACITACIÓN
	ARTES GRÁFICAS	
	ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	
	ESCULTURA	
ARTES AUDIOVISUALES	CINEMATOGRAFÍA	
	AUDIOVISUAL	
	ANIMACIÓN	
ARTES POPULARES	ARTESANÍA	
	TRADICION ORAL	

Dirigido a: niños, niñas, jóvenes y adultos

Duración: máximo de 1200 horas

Régimen: Modular

Los CECA's pueden ofertar cursos de:

- a) **Iniciación:** el cual vincula a la creación artística.
- b) **Actualización:** el cual genera acciones de complementación en técnicas artísticas.
- c) **Perfeccionamiento:** el cual promueve espacios de progreso en áreas artísticas.

CERTIFICACIÓN: Al culminar el curso, el o la estudiante obtendrá la siguiente certificación según la oferta del Centro:

ÁREA	DISCIPLINA	NIVEL DE CAPACITACIÓN	CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Iniciación	Certificado de Capacitación de Iniciación en Teatro (en la especialidad que oferte)
		Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Teatro (en la especialidad que oferte)
		Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Teatro (en la especialidad que oferte)
ARTES MUSICALES	Danza	Iniciación	Certificado de Capacitación de Iniciación en Danza (en la especialidad que oferte)
		Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Danza (en la especialidad que oferte)
		Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Danza (en la especialidad que oferte)
ARTES MUSICALES	Música	Iniciación	Certificado de Capacitación de Iniciación en Música (en el instrumento de especialidad)
		Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Música (en el instrumento de especialidad)
		Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Música (en el instrumento de especialidad)



		Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Música (en el instrumento de especialidad)
ARTES VISUALES	Dibujo	Iniciación	Certificado de Capacitación de Iniciación en Dibujo
		Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Dibujo
	Pintura	Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Dibujo
		Iniciación	Certificado de Capacitación de Iniciación en Pintura
		Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Pintura
	Cerámica	Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Pintura
		Iniciación	Certificado de Capacitación de Iniciación en Cerámica
		Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Cerámica
	Artes Gráficas	Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Cerámica
		Iniciación	Certificado de Capacitación de Iniciación en Artes Gráficas
Artes Plásticas y Visuales	Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Artes Gráficas	
	Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Artes Gráficas	
	Iniciación	Certificado de Capacitación de Iniciación en Artes Plásticas y Visuales	
	Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Artes Plásticas y Visuales	
Escultura	Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Artes Plásticas y Visuales	
	Iniciación	Certificado de Capacitación de Iniciación en Escultura	
Cinematografía	Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Escultura	
	Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Escultura	
ARTES AUDIOVISUALES	Iniciación	Actualización	Certificado de Capacitación de Iniciación en Cinematografía (en la especialidad que oferte)
			Certificado de Capacitación de Actualización en Cinematografía (en la especialidad que oferte)
	Perfeccionamiento	Actualización	Certificado de Capacitación de Actualización en Cinematografía (en la especialidad que oferte)
			Certificado de Capacitación de Actualización en Cinematografía (en la especialidad que oferte)
	Iniciación	Actualización	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Cinematografía (en la especialidad que oferte)
			Certificado de Capacitación de Actualización en Cinematografía (en la especialidad que oferte)
	Audiovisual	Actualización	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Cinematografía (en la especialidad que oferte)
			Certificado de Capacitación de Actualización en Cinematografía (en la especialidad que oferte)
	Animación	Perfeccionamiento	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Audiovisual
			Certificado de Capacitación de Actualización en Audiovisual
Actualización		Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Audiovisual	
		Certificado de Capacitación de Actualización en Audiovisual	
Artesanía	Capacitación	Certificado de Capacitación de Perfeccionamiento en Animación	
		Certificado de Capacitación de Actualización en Animación	
ARTES POPULARES	Tradición Oral	Capacitación	Certificado de Capacitación en Artesanía
		Capacitación	Certificado de Capacitación en Tradición Oral



2.- INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA:

OBJETIVOS:

- Desarrollar una formación integral
- Desarrollar una formación con herramientas técnicas básicas
- Estimular la confianza de sus capacidades
- Ofrecer programas de formación especializada en su campo
- Ofrecer programas para la enseñanza y aprendizaje
- Crear metodologías innovadoras e inclusivas
- Fortalecer el desarrollo creativo e intelectual

Los IFA's desarrollan una Formación Artística Básica, en las áreas de artes musicales y artes escénicas; obteniendo junto a su bachillerato el Diploma de intérprete o bailarín, según la especialidad de formación.

Los IFA's desarrollan una Formación Superior Artística Profesional, en los niveles de Técnico Medio y Técnico Superior con una carga horaria:

TÉCNICO MEDIO	2.400 horas	3.600 horas	Régimen: Anual
		TÉCNICO SUPERIOR	

3.- ESCUELAS BOLIVIANAS INTERCULTURALES:

OBJETIVOS:

- Incorporar conocimientos diversos.
- Garantizar una formación con capacidades para resolver problemáticas.
- Formar con aptitudes para el desarrollo profesional.
- Desarrollar una formación creativa e innovadora
- Formar profesionales creativos(as), reflexivos(as) y críticos(as).

Las EBI's Desarrollan una Formación Especializada a nivel Licenciatura:

LICENCIATURA	4.800 horas	Régimen: Anual
---------------------	--------------------	-----------------------



 BOLIVIA <small>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</small>	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
	Versión	N° de Páginas	
	01	Página 13 de 81	

EL ARTE, EL SENTIR:

El Arte es algo que no puede ser encerrado en una definición o abarcado desde una mirada global que pretenda explicar su totalidad; varios filósofos la definen como: *una actividad espiritual, actividad humana que produce belleza, que representa o reproduce la realidad, que crea formas, que expresa, que produce experiencia estética o que produce un choque*. Sin embargo, el arte va más allá de definiciones, ya que también es un espacio para el diálogo e intercambio de saberes, es la intercepción, el juego, la poética, la creatividad y la imaginación que compone y descompone una realidad.

El Arte se expresa en nuestra currícula a partir del SENTIR que articula las dimensiones de la educación:

- ↓ Siento el Ser
- ↓ Siento el Saber
- ↓ Siento al Hacer
- ↓ Siento al Decidir

En nuestras metodologías de enseñanza el Sentir está presente para desarrollar una poética pedagógica.

¡Educar es Un Arte, El Arte del Vivir Bien!



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 14 de 81

ARTES ESCÉNICAS

PROGRAMA DANZA



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CÓDIGO: LMCPEFSA	
	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	Versión N° de Páginas
		01 Página 15 de 81

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EN DANZA

La Danza inicia su formación desde temprana edad, según la carrera de elección; sus características en armonizar el sonido y el movimiento son diferentes según la técnica que se utilice, es así que tiene la siguiente estructura:

- **FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA:** Es la formación antes del bachillerato, que comienza entre los 8 a 11 años de edad, tiene por finalidad desarrollar las capacidades y dominio de la técnica según los niveles de formación.

NIVEL	INICIACIÓN			BÁSICO			INTERMEDIO		
EDADES	8 a 11 años								
CURSOS	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero
	De 12 años a 18 años								
	2.400 horas								

Requisitos de Ingreso a la Formación Artística Básica: para la formación en Danza se tienen los siguientes requisitos:

- Examen de admisión
- Certificado médico

Objetivo General: Formar bailarines/as en Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danzas Bolivianas, a través de asignaturas teórico – prácticas vinculadas con la danza, a fin de establecer una mejor calidad en la formación técnica e interpretativa.

- **FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL:** Es la formación Post bachillerato, que desarrolla las potencialidades, habilidades y competencias con enfoque profesional y tiene la siguiente estructura:

NIVEL	CARGA HORARIA
Técnico Medio	2.400 hrs.
Técnico Superior	3.600 hrs.
Licenciatura	4.800 hrs.



FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA Área: Artes Escénicas
Nivel: Inicial Carga Horaria: 480 hrs.
Horas Semana: 4 – Horas Mes: 16 – Horas Anuales: 160

PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO			
PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
Prueba de admisión	PRI -101	PRIMERO INICIAL	4	SEI- 201	SEGUNDO INICIAL	4	PRI - 101	TEI -301	TERCERO INICIAL	4	SEI-201

Carrera: DANZA Área: Artes Escénicas
Nivel: Básico Carga Horaria: 720 hrs.
Horas Semana: 6 – Horas Mes: 24 – Horas Anuales: 240

PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
TDB - 101	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA BÁSICO I	4	TEI- 301	TDB - 201	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA BÁSICO II	4	TDB - 101	TDB - 301	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA BÁSICO III	4	TDB-201
INM -102	INICIACIÓN A LA MÚSICA	2		DAB - 202	DANZAS BOLIVIANAS	2	INM -102	DAC - 302	DANZAS DE CARÁCTER	2	DAB-202



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01

FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA Área: Artes Escénicas
Nivel: Intermedio Carga Horaria: 1040 hrs.
Horas Semana: 8 – Horas Mes: 32 – Horas Anuales: 320 (Primero y Segundo)

PRIMERO			SEGUNDO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
TDI - 101	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA INTERMEDIO IV	6	TDB - 301	TDI - 201	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA INTERMEDIO V	4	TDI - 101
DUE - 102	DUETO	2	TDB-301	TDJ - 202	TÉCNICA DE DANZA JAZZ	2	DUE-102
				HAD - 203	HISTORIA DEL ARTE Y LA DANZA	2	

Carrera: DANZA Área: Artes Escénicas
Nivel: Intermedio Carga Horaria: 1040 hrs.
Horas Semana: 10 – Horas Mes: 40 – Horas Anuales: 400 (Tercero)

TERCERO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
TDI - 301	TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA INTERMEDIO VI	6	TDI - 201
TDC - 302	TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA	2	TDJ - 202
PRA - 303	PRÁCTICA ARTÍSTICA	2	HAD - 203

Certificación: El o la estudiante de la carrera de Danza Clásica, Danza Contemporánea o Danzas Bolivianas, una vez culminado el nivel intermedio y su bachillerato obtendrá un Diploma como:

- Bailarín/a Intérprete en Danza Clásica
- Bailarín/a Intérprete en Danza Contemporánea
- Bailarín/a Intérprete en Danzas Bolivianas



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión
			01

ARTES ESCÉNICAS

CARRERA DANZA CLÁSICA



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 19 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CLÁSICA Área: Artes Escénicas
Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Danza Clásica
Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Danza Clásica
Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO			PRE REQUISITO
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	
HDA-101	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES I	4	HDA-201	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES II	2	HDA-101	TÉCNICA DE DUETO CLÁSICO	4	DCL-301	
MUS-102	MÚSICA I	4	MUS-202	MÚSICA II	4	MUS-102	ARTE TEATRAL Y EXPRESIÓN CORPORAL	4	ATE-302	
ANA-103	ANATOMÍA APLICADA	6	PDD-203	PEDAGOGÍA DE LA DANZA I	4	MDC-303	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA III	6	MDC-204	
MDC-104	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA I	8	MDC-204	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA II	8	MDC-104	DANZA BOLIVIANA E INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	4	TDB-206	
MEC-105	METODOLOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA I	4	MEC-205	METODOLOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA II	4	MEC-105	TALLER DE GRADO II	4		
TDB-106	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA I	4	TDB-206	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA II	4	TD B-106	PEDAGOGÍA DE LA DANZA II	4	PDD-203	
			TAG-207	TALLER DE GRADO I	4		DIDÁCTICA APLICADA	4	PDD-203	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
	Versión	N° de Páginas	
	01	Página 20 de 81	

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CLÁSICA **Área:** Artes Escénicas
Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Pedagogía de la Danza
Denominación: Licenciatura en Danza Clásica mención Pedagogía de la Danza
Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
HDA-101	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES I	4	HDA-201	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES II	4	HDA-101
MUS-102	MÚSICA I	4	MUS-202	MÚSICA II	4	MUS-102
ANA-103	ANATOMÍA APLICADA	6	PDD-203	PEDAGOGÍA DE LA DANZA I	4	
MDC-104	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA I	8	MDC-204	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA II	8	MDC-104
MEC-105	METODOLOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA I	4	MEC-205	METODOLOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA II	4	MEC-105
TDB-106	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA I	4	TDB-206	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA II	4	TDB-106
			ICO-207	INTRODUCCIÓN A LA COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA	2	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
	Versión	N° de Páginas	
	01	Página 21 de 81	

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CLÁSICA Área: Artes Escénicas
Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Pedagogía de la Danza
Denominación: Licenciatura en Danza Clásica mención Pedagogía de la Danza
Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

TERCER AÑO				CUARTO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
TDC-301	TÉCNICA DE DUETO CLÁSICO	4		LPB-401	LITERATURA Y PENSAMIENTO BOLIVIANO	4	
ATE-302	ARTE TEATRAL Y EXPRESIÓN CORPORAL	4		MDC-402	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA IV	6	MDC-303
MDC-303	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA III	6	MDC-204	INA-403	INVESTIGACIÓN APLICADA	4	MDI-305
DBC-304	DANZA BOLIVIANA E INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	4	TDB-206	PEE-404	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA	4	PDD-306
MDI-305	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4		GEP-405	GESTIÓN EDUCATIVA Y DE PROYECTOS	4	PDD-306
PDD-306	PEDAGOGÍA DE LA DANZA II	4	PDD-203	PDD-406	PEDAGOGÍA DE LA DANZA III	4	PDD-306
DIA-307	DIDÁCTICA APLICADA	4	PDD-203	PRP-407	PRÁCTICA PEDAGÓGICA	4	PDD-306



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CLÁSICA Área: Artes Escénicas

Nivel: Licenciatura Carga Horaria: 4800 hrs. Mención: Composición Coreográfica

Denominación: Licenciatura en Danza Clásica mención Composición Coreográfica

Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
HDA-101	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES I	4	HDA-201	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES II	4	HDA-101
MUS-102	MÚSICA I	4	MUS-202	MÚSICA II	4	MUS-102
AAP-103	ANATOMÍA APLICADA	4	PED-203	PEDAGOGÍA DE LA DANZA	2	
PDC-104	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA I	6	PDC-204	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA II	6	PDC-104
PRC-105	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA I	6	PRC-205	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA II	6	PRC-105
TBO-106	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA I	6	TBO-206	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA II	6	TBO-106
			ICO-207	INTRODUCCIÓN A LA COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA	2	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 23 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CLÁSICA Área: Artes Escénicas

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Composición Coreográfica

Denominación: Licenciatura en Danza Clásica mención Composición Coreográfica

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

TERCER AÑO						CUARTO AÑO					
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
DCL-301	TÉCNICA DE DUETO CLÁSICO	6	PDC-204	LPB-401	LITERATURA Y PENSAMIENTO BOLIVIANO	4	FIE-302				
FIE-302	FILOSOFÍA Y ESTÉTICA	4		PDC-402	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA IV	6	PDC-303				
PDC-303	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA III	6	PDC-204	INA-403	INVESTIGACIÓN APLICADA	4	MDI-305				
PRC-304	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA III	6	PRC-205	DBC-404	DANZA BOLIVIANA E INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	4	TDB-206				
MDI-305	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4		CCL-405	COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA DANZA CLÁSICA II	4	CCL-306				
CCL-306	COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA DANZA CLÁSICA I	4	ICO-207	ATE-406	ARTE TEATRAL Y EXPRESIÓN CORPORAL	4					
				PRE-407	PRODUCCIÓN ESCÉNICA	2	ICO-207				
				MCU-408	MEDIACIÓN CULTURAL	2					



ARTES ESCÉNICAS

CARRERA DANZA CONTEMPORÁNEA



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CONTEMPORÁNEA Área: Artes Escénicas

Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. **Denominación:** Técnico Medio en Danza Contemporánea

Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. **Denominación:** Técnico Superior en Danza Contemporánea

Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
HDA-101	HISTORIA UNIVERSAL DE DANZA Y LAS ARTES I	4	HDA-201	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES II	2	HDA-101	DCO-301	TÉCNICA DE DUETO CONTEMPORÁNEO	4	MEC-204
MUS-102	MÚSICA I	4	MUS-202	MÚSICA II	4	MUS-102	ATE-302	ARTE TEATRAL Y EXPRESIÓN CORPORAL	4	
ANA-103	ANATOMÍA APLICADA	6	PDD-203	PEDAGOGÍA DE LA DANZA I	4		MEC-303	METODOLOGÍA DE DANZA CONTEMPORÁNEA III	6	MEC-204
MEC-104	METODOLOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA I	8	MEC-204	METODOLOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA II	8	MEC-104	DBC-304	DANZA BOLIVIANA E INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	4	TDB-206
MDC-105	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA I	4	MDC-205	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA II	4	MDC-105	TAG-305	TALLER DE GRADO II	4	
TDB-106	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA I	4	TDB-206	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA II	4	TDB-106	PDD-306	PEDAGOGÍA DE LA DANZA II	4	PDD-203
			TAG-207	TALLER DE GRADO I	4		DIA-307	DIDÁCTICA APLICADA	4	PDD-203



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CONTEMPORÁNEA Área: Artes Escénicas

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Pedagogía de la Danza

Denominación: Licenciatura en Danza Contemporánea mención Pedagogía de la Danza

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		PRE REQUISITO
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	
HDA-101	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES I	4	HDA-201	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES II	HDA-101
MUS-102	MÚSICA I	4	MUS-202	MÚSICA II	MUS-102
ANA-103	ANATOMÍA APLICADA	6	PDD-203	PEDAGOGÍA DE LA DANZA I	
MEC-104	METODOLOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA I	8	MEC-204	METODOLOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA II	MEC-104
MDC-105	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA I	4	MDC-205	METODOLOGÍA DANZA CLÁSICA II	MDC-105
TDB-106	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA I	4	TDB-206	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA II	TDB-106
			ICO-207	INTRODUCCIÓN A LA COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA	2



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CONTEMPORÁNEA Área: Artes Escénicas

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Pedagogía de la Danza

Denominación: Licenciatura en Danza Contemporánea mención Pedagogía de la Danza

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

CÓDIGO	TERCER AÑO			CUARTO AÑO			
	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORA S	PRE REQUISITO
DCO-301	TÉCNICA DE DUETO CONTEMPORÁNEO	4		LPB-401	LITERATURA Y PENSAMIENTO BOLIVIANO	4	
ATE-302	ARTE TEATRAL Y EXPRESIÓN CORPORAL	4		MEC-402	METODOLOGÍA DANZA CONTEMPORÁNEA IV	6	MEC-303
MEC-303	METODOLOGIA DANZA CONTEMPORÁNEA III	6	MEC-204	INA-403	INVESTIGACIÓN APLICADA	4	MDI-305
DBC-304	DANZA BOLIVIANA E INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	4	TDB-206	PEE-404	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA	4	PDD-306
MDI-305	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4		GEP-405	GESTIÓN EDUCATIVA Y DE PROYECTOS	4	PDD-306
PDD-306	PEDAGOGÍA DE LA DANZA II	4	PDD-203	PDD-406	PEDAGOGÍA DE LA DANZA III	4	PDD-306
DIA-307	DIDÁCTICA APLICADA	4	PDD-203	PRP-407	PRÁCTICA PEDAGÓGICA	4	PDD-306



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CONTEMPORÁNEA Área: Artes Escénicas

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Composición Coreográfica

Denominación: Licenciatura en Danza Contemporánea mención Composición Coreográfica

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
HDA-101	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES I	4	HDA-201	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES II	4	HDA-101
MUS-102	MÚSICA I	4	MUS-202	MÚSICA II	4	MUS-102
AAP-103	ANATOMÍA APLICADA	4	PED-203	PEDAGOGÍA DE LA DANZA	2	
PDC-104	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA I	6	PDC-204	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA II	6	PDC-104
PRC-105	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA I	6	PRC-205	PRÁCTICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA II	6	PRC-105
TBO-106	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA I	6	TBO-206	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA II	6	TBO-106
			ICO-207	INTRODUCCIÓN A LA COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA	2	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas 01 29 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZA CONTEMPORÁNEA Área: Artes Escénicas

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Composición Coreográfica

Denominación: Licenciatura en Danza Contemporánea mención Composición Coreográfica

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

TERCER AÑO				CUARTO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
TDC-301	TÉCNICA DE DUETO CONTEMPORÁNEO	6	PRC-205	LPB-401	LITERATURA Y PENSAMIENTO BOLIVIANO	4	FIE-302
FIE-302	FILOSOFÍA Y ESTÉTICA	4		PRC-402	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA IV	6	PRC-304
PDC-303	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA III	6	PDC-204	INA-403	INVESTIGACIÓN APLICADA	4	MDI-305
PRC-304	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA III	6	PRC-205	DBC-404	DANZA BOLIVIANA E INTERNACIONAL COMPLEMENTARIA	4	TBO-206
MDI-305	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4		CCO-405	COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA DANZA CONTEMPORÁNEA II	4	CCO-306
CCO-306	COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA DANZA CONTEMPORÁNEA I	4	ICO-207	ATE-406	ARTE TEATRAL Y EXPRESIÓN CORPORAL	4	
				PRE-407	PRODUCCIÓN ESCÉNICA	2	ICO-207
				MCU-408	MEDIACIÓN CULTURAL	2	



ARTES ESCÉNICAS

CARRERA DANZAS BOLIVIANAS



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZAS BOLIVIANAS Área: Artes Escénicas

Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. **Denominación:** Técnico Medio en Danzas Bolivianas

Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. **Denominación:** Técnico Superior en Danzas Bolivianas

Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
HIA-101	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES I	4	HIA-201	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES II	2	HIA-101	TDC301	TECNICA DE DUETO CONTEMPORÁNEO	4	PRC-205
MUS-102	MÚSICA I	4	MUS-202	MÚSICA II	4	MUS-102	ATE-302	ARTE TEATRAL Y EXPRESION CORPORAL	4	
ANA-103	ANATOMÍA APLICADA	6	PDD-203	PEDAGOGÍA DE LA DANZA I	4		TBO-303	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA III	6	TBO-206
PCL-104	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA I	8	PDC-204	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA II	6	PCL-104	DCC-304	DANZA CONTEMPORÁNEA COMPLEMENTARIA	4	PRC-205
PCO-105	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA I	4	PRC-205	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA II	6	PCO-105	TAG-305	TALLER DE GRADO II	4	
TDB-106	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA I	4	TBO-206	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA II	6	TDB-106	PDD-306	PEDAGOGÍA DE LA DANZA II	4	PDD-203
			TAG-207	TALLER DE GRADO I	2		DIA-307	DIDÁCTICA APLICADA	4	PDD-203



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZAS BOLIVIANAS Área: Artes Escénicas

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Pedagogía de la Danza

Denominación: Licenciatura en Danzas Bolivianas mención Pedagogía de la Danza

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
HDA-101	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES I	4	HDA-201	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES II	4	HDA-101
MUS-102	MÚSICA I	4	MUS-202	MÚSICA II	4	MUS-102
AAP-103	ANATOMÍA APLICADA	4	PDA-203	PEDAGOGÍA DE LA DANZA I	2	
PDC-104	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA I	6	PDC-204	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA II	6	PDC-104
PRC-105	PRÁCTICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA I	6	PRC-205	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA II	6	PRC-105
TDB-106	TÉCNICA DANZA BOLIVIANA I	6	TBO-206	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA II	6	TBO-106
			ICO-207	INTRODUCCIÓN A LA COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA	2	



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZAS BOLIVIANAS Área: Artes Escénicas

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Pedagogía de la Danza

Denominación: Licenciatura en Danzas Bolivianas mención Pedagogía de la Danza

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

TERCER AÑO			CUARTO AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
DCO-301	TÉCNICA DE DUETO CONTEMPORÁNEO	4		LPB-401	LITERATURA Y PENSAMIENTO BOLIVIANO	4	
ATE-302	ARTE TEATRAL Y EXPRESIÓN CORPORAL	4		TBO-402	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA IV	6	TBO-303
TBO-303	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA III	6	TBO-206	INA-403	INVESTIGACIÓN APLICADA	4	MDI-305
DCC-304	DANZA CONTEMPORÁNEA COMPLEMENTARIA	4	PRC-205	PEE-404	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA	4	PDD-306
MDI-305	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4		GEP-405	GESTIÓN EDUCATIVA Y DE PROYECTOS	4	PDD-306
PDD-306	PEDAGOGÍA DE LA DANZA II	4	PDA-203	PDD-406	PEDAGOGÍA DE LA DANZA III	4	PDD-306
DIA-307	DIDÁCTICA APLICADA	4	PDD-203	PRP-407	PRÁCTICA PEDAGÓGICA	4	PDD-306



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZAS BOLIVIANAS Área: Artes Escénicas

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Composición Coreográfica

Denominación: Licenciatura en Danzas Bolivianas mención Composición Coreográfica

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO			PRE REQUISITO
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	
HDA-101	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES I	4	HDA-201	HISTORIA UNIVERSAL DE LA DANZA Y LAS ARTES II	4	HDA-101
MUS-102	MÚSICA I	4	MUS-202	MÚSICA II	4	MUS-102
AAP-103	ANATOMÍA APLICADA	4	PED-203	PEDAGOGÍA DE LA DANZA	2	
PDC-104	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA I	6	PDC-204	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA II	6	PDC-104
PRC-105	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA I	6	PRC-205	PRÁCTICA DANZA CONTEMPORÁNEA II	6	PRC-105
TBO-106	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA I	6	TBO-206	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA II	6	TBO-106
			ICO-207	INTRODUCCIÓN A LA COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA	2	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DANZAS BOLIVIANAS Área: Artes Escénicas
Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800 hrs. **Mención:** Composición Coreográfica
Denominación: Licenciatura en Danzas Bolivianas mención Composición Coreográfica
Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

TERCER AÑO				CUARTO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
TEC-301	TÉCNICA DE DUETO CONTEMPORÁNEO	6	PRC-205	LPB-401	LITERATURA Y PENSAMIENTO BOLIVIANO	4	FIE-302
FIE-302	FILOSOFÍA Y ESTÉTICA	4		TBO-402	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA IV	6	TBO-304
PDC-303	PRÁCTICA DANZA CLÁSICA III	6	PDC-204	INA-403	INVESTIGACIÓN APLICADA	4	MDI-305
TBO-304	TÉCNICA DE DANZA BOLIVIANA III	6	TBO-206	DCC-404	DANZA CONTEMPORÁNEA COMPLEMENTARIA	4	PRC-205
MDI-305	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4		CBO-405	COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA DANZA BOLIVIANA II	4	CBO-306
CBO-306	COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA DANZA BOLIVIANA I	4	ICO-207	ATE-406	ARTE TEATRAL Y EXPRESIÓN CORPORAL	4	
				PRE-407	PRODUCCIÓN ESCÉNICA	2	ICO-207
				MCU-408	MEDIACIÓN CULTURAL	2	



ARTES ESCÉNICAS

CARRERA TEATRO



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: TEATRO Área de Formación: Artes Escénicas
Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Teatro
Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Teatro
Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
ACT-101	ACTUACIÓN I	8	ACT-201	ACTUACIÓN II	8	ACT-101	ACTUACIÓN III	6	ACT-201
ECD-102	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA I	4	ECD-202	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA II	4	EDC-102	EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA III	4	ECD-202
MEV-103	MÚSICA Y EXPRESIÓN VOCAL I	4	MEV-203	MÚSICA Y EDUCACIÓN VOCAL II	4	MEV-103	MÚSICA Y EDUCACIÓN VOCAL III	4	MEV-203
EGT-104	ESTILOS Y GÉNEROS TEATRALES I	4	EGT-204	ESTILOS Y GÉNEROS TEATRALES II	4	EGT-104	ESTILOS Y GÉNEROS TEATRALES III	4	EGT-204
HIT-105	HISTORIA DEL TEATRO I	2	HIT-205	HISTORIA DEL TEATRO II	2	HIT-105	HISTORIA DEL TEATRO III	2	HIT-205
ESC-106	ESCENOTECNIA I	4	ESC-206	ESCENOTECNIA II	4	ESC-106	ESCENOTECNIA III	4	ESC-206
PBN-107	PENSAMIENTO BOLIVIANO Y NARRACIÓN ORAL	2	GEC-207	GRAMÁTICA Y ESCRITURAS CREATIVAS	2	PBN-107	INTRODUCCIÓN A LA DRAMATURGIA	2	GEC-207
GEA-108	GÉNEROS ALTERNATIVOS I	2	GEA-208	GÉNEROS ALTERNATIVOS II	2	GEA-108	TALLER DE GRADO	2	



CÓDIGO: LMCPEFSA	
Versión	N° de Páginas
01	Página 38 de 81

LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA



ARTES MUSICALES

CARRERA MÚSICA BOLIVIANA



ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EN MÚSICA BOLIVIANA

La **Música Boliviana**: es una mezcla de diferentes influencias culturales y ritmos, el repertorio que se utiliza es de acuerdo a las regiones y contexto cultural, inicia su formación desde temprana edad, según la siguiente estructura:

- **FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA:** Es la formación antes del bachillerato, tiene por finalidad desarrollar las capacidades y dominio de la técnica según los niveles de formación.

NIVEL	INICIACIÓN		BÁSICO	INTERMEDIO
CURSOS	Primero	Segundo	Primero	Primero
	560		320	320
CARGA HORARIA				
TOTAL: 1200 horas				

Certificación: El o la estudiante una vez culminado el nivel intermedio y su bachillerato obtendrá un Diploma en Música Boliviana.

- **FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL:** Es la formación Post bachillerato, que desarrolla las potencialidades, habilidades y competencias con enfoque profesional y tiene la siguiente estructura:

NIVEL	CARGA HORARIA
Técnico Medio	2.400 hrs.
Técnico Superior	3.600 hrs.
Licenciatura	4.800 hrs.

Requisitos de Ingreso: para la formación en Música, se tiene el siguiente requisito:

- Examen de admisión



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01 Página 40 de 81

FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área: Artes Musicales
Nivel: Inicial Carga Horaria: 560 hrs.
Horas Semana: 6 – Horas Mes: 24 – Horas Anuales: 240

PRIMERO				SEGUNDO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
LMI-101	LENGUAJE MUSICAL INICIAL I	2		LMI-201	LENGUAJE MUSICAL INICIAL II	2	LMI-101
IEI-102	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD INICIAL I	4	Prueba de Admisión	IEI-202	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD INICIAL II	6	IEI-102

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área: Artes Musicales
Nivel: Básico Carga Horaria: 320 hrs.
Horas Semana: 8 – Horas Mes: 32 – Horas Anuales: 320

PRIMERO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
LMB-301	LENGUAJE MUSICAL BÁSICO	2	LMI-201
IEB-302	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD BÁSICO	2	IEI-202
ICB-303	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO BÁSICO	2	
PCB-304	PRÁCTICA COLECTIVA I	2	

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área: Artes Musicales
Nivel: Intermedio Carga Horaria: 320 hrs.
Horas Semana: 8 – Horas Mes: 32 – Horas Anuales: 320

PRIMERO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
LMU-401	LENGUAJE MUSICAL INTERMEDIO	2	LMB-301
IES-402	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD	2	IEB-302
ICO-403	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO	2	ICB-303
PCB-404	PRÁCTICA COLECTIVA II	2	PCB-304



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 41 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Música Boliviana
Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Música Boliviana
Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
LEM-101	LENGUAJE MUSICAL I	6		LEM-201	LENGUAJE MUSICAL II	6	LEM-101	ARM-301	ARMONÍA I	4	LEM-201
INE-102	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I	6		INE-202	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD II	6	INE-102	INE-302	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III	6	INE-202
PCI-103	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL I	4		PCI-203	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL II	4	PCI-103	ENS-303	ENSAMBLE I	4	PCI-203
AEM-104	AUDICIÓN Y ESTILOS MUSICALES	2		HIM-204	HISTORIA DE LA MÚSICA	2	AEM-104	FOM-304	FORMAS MUSICALES	4	HIM-204
PRC-105	PRÁCTICA CORAL I	2	PRUEBA DE ADMISION	PRC-205	PRÁCTICA CORAL II	2	PRC-105	HMB-305	HISTORIA DE LA MÚSICA BOLIVIANA	2	HIM-204
INC-106	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2		INC-206	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-106	ETN-306	ETNOMUSICOLOGÍA	2	ANM-207
ANM-107	ANTROPOLOGÍA DE LA MÚSICA I	4		ANM-207	ANTROPOLOGÍA DE LA MÚSICA II	4	ANM-107	TAG-307	TALLER DE GRADO	2	ANM-207
FOL-108	FOLKLORE	4		IAM-208	INFORMÁTICA APLICADA A LA MÚSICA	4	FOL-108	ITC-308	INTRODUCCIÓN A LA COMPOSICIÓN	4	LEM-201
								GEC-309	GESTIÓN CULTURAL	2	ANM-207

- La asignatura de primer año de Antropología de la Música I (ANM-107) podrá ser cambiada por la asignatura Sonido y Acústica (SOA-107) para el nivel de Técnico Medio y según la oferta de la Institución.
- La asignatura de segundo año de Antropología de la Música II (ANM -207) podrá ser cambiada por la asignatura Organología y Lutería (ORL-207) para el nivel de Técnico Medio y según la oferta de la Institución.



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área de Formación: Artes Musicales

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4.800 hrs. **Mención Instrumento de Especialidad:** Charango; Guitarra; Piano; Clarinete; Saxofón; Trompeta; Trombón, Barítono-Bajo; Tuba; Aerófonos Andinos; Batería y Percusión; Canto.

Denominación: Licenciatura en Música Boliviana mención Instrumento de Especialidad

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO					
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
LEM-101	LENGUAJE MUSICAL I	6		LEM-201	LENGUAJE MUSICAL II	6	LEM-101	ARM-301	ARMONÍA I	4	LEM-201
INE-102	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I	6		INE-202	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD II	6	INE-102	INE-302	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III	6	INE-202
PCI-103	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL I	4		PCI-203	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL II	4	PCI-103	ENS-303	ENSAMBLE I	4	PCI-203
AEM-104	AUDICIÓN Y ESTILOS MUSICALES	2	PRUEBA DE ADMISION	HIM-204	HISTORIA DE LA MÚSICA	2	AEM-104	FOM-304	FORMAS MUSICALES	4	HIM-204
PRC-105	PRÁCTICA CORAL I	2		PRC-205	PRÁCTICA CORAL II	2	PRC-105	HMB-305	HISTORIA DE LA MÚSICA BOLIVIANA	4	HIM-204
INC-106	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2		INC-206	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-106	ETN-306	ETNOMUSICOLOGÍA	2	ANM-207
SOA-107	SONIDO Y ACÚSTICA	4		ORL-207	ORGANOLOGÍA Y LUTERÍA	4	SOA-107	LEM-307	LENGUAJE MUSICAL III	4	LEM-201
ORL-108	FOLKLORE	4		IAM-208	INFORMÁTICA APLICADA A LA MÚSICA	4	FOL-108	GEC-308	GESTIÓN CULTURAL	2	ORL-207



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área de Formación: Artes Musicales

Nivel: Licenciatura Carga Horaria: 4.800 hrs. **Mención Instrumento de Especialidad:** Charango; Guitarra; Piano; Clarinete; Saxofón; Trompeta; Trombón, Barítono-Bajo; Tuba; Aerófonos Andinos; Batería y Percusión; Canto.

Denominación: Licenciatura en Música Boliviana mención Instrumento de Especialidad

Horas Semana: 16 – Horas Mes: 64 – Horas Anuales: 640 (Cuarto Año)

Horas Semana: 14 – Horas Mes: 56 – Horas Anuales: 560 (Quinto Año)

CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	QUINTO AÑO			
				CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
ARM-401	ARMONÍA II	4	ARM-301	TAC-501	TALLER DE CONCIERTO	2	INE-402 INM-406
INE-402	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD IV	2	INE-302	INE-502	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD V	2	INE-402
ENS-403	ENSAMBLE II	2	ENS-303	DIE-503	DIRECCIÓN DE ENSAMBLE	2	ENS-403
LMA-404	LENGUAJE MUSICAL AVANZADO I	2	LEM-307	LMA-504	LENGUAJE MUSICAL AVANZADO II	2	LMA-404
AMB-405	ANÁLISIS MUSICAL APLICADO A LA MÚSICA BOLIVIANA	2	HMB-305	TAG-505	TALLER DE GRADO	2	AMB-405 INM-406
INM-406	INTERPRETACIÓN MUSICAL	4	INE-302	AAM-506	ANÁLISIS Y ARREGLOS MUSICALES	4	ARM-401 INM-406



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 44 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4.800 hrs. **Mención:** Investigación Musical
Denominación: Licenciatura en Música Boliviana mención Investigación Musical
Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO			PRE-REQUISITO	SEGUNDO AÑO			PRE REQUISITO	TERCER AÑO			
	ASIGNATURA	HORAS	HORAS		ASIGNATURA	HORAS	HORAS		ASIGNATURA	HORAS	HORAS	ASIGNATURA
LEM-101	LENGUAJE MUSICAL I	6	6		LEM-201	LENGUAJE MUSICAL II	6	LEM-101	ARM-301	ARMONÍA I	4	LEM-201
INE-102	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I	6	6		INE-202	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD II	6	INE-102	INE-302	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III	6	INE-202
PCI-103	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL I	4	4		PCI-203	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL II	4	PCI-103	ENS-303	ENSAMBLE I	4	PCI-203
AEM-104	AUDICIÓN Y ESTILOS MUSICALES	2	2	PRUEBA DE ADMISIÓN	HIM-204	HISTORIA DE LA MÚSICA	2	AEM-104	FOM-304	FORMAS MUSICALES	4	HIM-204
PRC-105	PRÁCTICA CORAL I	2	2		PRC-205	PRÁCTICA CORAL II	2	PRC-105	HMB-305	HISTORIA DE LA MÚSICA BOLIVIANA	4	HIM-204
INC-106	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2	2		INC-206	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-106	ETN-306	ETNOMUSICOLOGÍA	2	ORL-207
SOA-107	SONIDO Y ACÚSTICA	4	4		ORL-207	ORGANOLOGÍA Y LUTERÍA	4	SOA-107	LEM-307	LENGUAJE MUSICAL III	4	LEM-201
FOL-108	FOLKLORE	4	4		IAM-208	INFORMÁTICA APLICADA A LA MÚSICA	4	FOL-108	GEC-308	GESTIÓN CULTURAL	2	ORL-207



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4.800 hrs. **Mención:** Investigación Musical
Denominación: Licenciatura en Música Boliviana mención Investigación Musical
Horas Semana: 16 – **Horas Mes:** 64 – **Horas Anuales:** 640 (**Cuarto Año**)
Horas Semana: 14 – **Horas Mes:** 56 – **Horas Anuales:** 560 (**Quinto Año**)

CUARTO AÑO				QUINTO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
ARM-401	ARMONÍA II	4	ARM-301	TAC-501	TALLER DE CONCIERTO	2	INE-402 IVM-406
INE-402	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD IV	2	INE-302	INE-502	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD V	2	INE-402
ENS-403	ENSAMBLE II	2	ENS-303	DIE-503	DIRECCIÓN DE ENSAMBLE	2	ENS-403
LMA-404	LENGUAJE MUSICAL AVANZADO I	2	LEM-307	LMA-504	LENGUAJE MUSICAL AVANZADO II	2	LMA-404
AMB-405	ANÁLISIS MUSICAL APLICADO A LA MÚSICA BOLIVIANA	2	HMB-305	TAG-505	TALLER DE GRADO	2	AMB-405 IVM-406
IVM-406	INVESTIGACIÓN MUSICAL	4	ETN-306	AAM-506	ANÁLISIS Y ARREGLOS MUSICALES	4	ARM-401 IVM-406



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL

PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4.800 hrs. **Mención:** Composición Musical
Denominación: Licenciatura en Música Boliviana mención Composición Musical
Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO					
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
LEM-101	LENGUAJE MUSICAL I	6		LEM-201	LENGUAJE MUSICAL II	6	LEM-101	ARM-301	ARMONÍA I	4	LEM-201
INE-102	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I	6		INE-202	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD II	6	INE-102	INE-302	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III	6	INE-202
PCI-103	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL I	4		PCI-203	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL II	4	PCI-103	ENS-303	ENSAMBLE I	4	PCI-203
AEM-104	AUDICIÓN Y ESTILOS MUSICALES	2		HIM-204	HISTORIA DE LA MÚSICA	2	AEM-104	FOM-304	FORMAS MUSICALES	4	HIM-204
PRC-105	PRÁCTICA CORAL I	2	PRUEBA DE ADMISION	PRC-205	PRÁCTICA CORAL II	2	PRC-105	HMB-305	HISTORIA DE LA MÚSICA BOLIVIANA	4	HIM-204
INC-106	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2		INC-206	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-106	ETN-306	ETNOMUSICOLOGÍA	2	ORL-207
SOA-107	SONIDO Y ACÚSTICA	4		ORL-207	ORGANOLOGÍA Y LUTERÍA	4	SOA-107	LEM-307	LENGUAJE MUSICAL III	4	LEM-201
FOL-108	FOLKLORE	4		IAM-208	INFORMÁTICA APLICADA A LA MÚSICA	4	FOL-108	GEC-308	GESTIÓN CULTURAL	2	ORL-207



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 47 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4.800 hrs. **Mención:** Composición Musical
Denominación: Licenciatura en Música Boliviana mención Composición Musical
Horas Semana: 16 – **Horas Mes:** 64 – **Horas Anuales:** 640 (**Cuarto Año**)
Horas Semana: 14 – **Horas Mes:** 56 – **Horas Anuales:** 560 (**Quinto Año**)

CUARTO AÑO				QUINTO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
ARM-401	ARMONÍA II	4	ARM-301	TAC-501	TALLER DE CONCIERTO	2	INE-402 COM-406
INE-402	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD IV	2	INE-302	INE-502	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD V	2	INE-402
ENS-403	ENSAMBLE II	2	ENS-303	DIE-503	DIRECCIÓN DE ENSAMBLE	2	ENS-403
LMA-404	LENGUAJE MUSICAL AVANZADO I	2	LEM-307	LMA-504	LENGUAJE MUSICAL AVANZADO II	2	LMA-404
AMB-405	ANÁLISIS MUSICAL APLICADO A LA MÚSICA BOLIVIANA	2	HMB-305	TAG-505	TALLER DE GRADO	2	AMB-405 COM-406
COM-406	COMPOSICIÓN MUSICAL I	4	ARM-301	COM-506	COMPOSICIÓN MUSICAL II	4	ARM-401 COM-406



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL

PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área de Formación: Artes Musicales

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4.800 hrs. **Mención:** Producción Musical

Denominación: Licenciatura en Música Boliviana mención Producción Musical

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1.200

CÓDIGO	PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO			PRE REQUISITO	
	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA		HORAS
LEM-101	LENGUAJE MUSICAL I	6		LEM-201	LENGUAJE MUSICAL II	6	LEM-101	ARM-301	ARMONÍA I	4	LEM-201
INE-102	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I	6		INE-202	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD II	6	INE-102	INE-302	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III	6	INE-202
PCI-103	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL I	4		PCI-203	PRÁCTICA COLECTIVA INSTRUMENTAL II	4	PCI-103	ENS-303	ENSAMBLE I	4	PCI-203
AEM-104	AUDICIÓN Y ESTILOS MUSICALES	2	PRUEBA DE ADMISIÓN	HIM-204	HISTORIA DE LA MÚSICA	2	AEM-104	FOM-304	FORMAS MUSICALES	4	HIM-204
PRC-105	PRÁCTICA CORAL I	2		PRC-205	PRÁCTICA CORAL II	2	PRC-105	HMB-305	HISTORIA DE LA MÚSICA BOLIVIANA	4	HIM-204
INC-106	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2		INC-206	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-106	ETN-306	ETNOMUSICOLOGÍA	2	ORL-207
SOA-107	SONIDO Y ACÚSTICA	4		ORL-207	ORGANOLOGÍA Y LUTERÍA	4	SOA-107	LEM-307	LENGUAJE MUSICAL III	4	LEM-201
FOL-108	FOLKLORE	4		IAM-208	INFORMÁTICA APLICADA A LA MÚSICA	4	FOL-108	GEC-308	GESTIÓN CULTURAL	2	ORL-207



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LNVICPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 49 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA BOLIVIANA Área de Formación: Artes Musicales

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4.800 hrs. **Mención:** Producción Musical

Denominación: Licenciatura en Música Boliviana mención Producción Musical

Horas Semana: 16 – **Horas Mes:** 64 – **Horas Anuales:** 640 (**Cuarto Año**)

Horas Semana: 14 – **Horas Mes:** 56 – **Horas Anuales:** 560 (**Quinto Año**)

CUARTO AÑO				QUINTO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
ARM-401	ARMONÍA II	4	ARM-301	TAC-501	TALLER DE CONCIERTO	2	INE-402 PRM-406
INE-402	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD IV	2	INE-302	INE-502	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD V	2	INE-402
ENS-403	ENSAMBLE II	2	ENS-303	DIE-503	DIRECCIÓN DE ENSAMBLE	2	ENS-403
LMA-404	LENGUAJE MUSICAL AVANZADO I	2	LEM-307	LMA-504	LENGUAJE MUSICAL AVANZADO II	2	LMA-404
AMB-405	ANÁLISIS MUSICAL APLICADO A LA MÚSICA BOLIVIANA	2	HMB-305	TAG-505	TALLER DE GRADO	2	AMB-405 PRM-406
PRM-406	PRODUCCIÓN MUSICAL I	4	ARM-301	PRM-506	PRODUCCIÓN MUSICAL II	4	ARM-401 PRM-406





BOLIVIA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA

CÓDIGO: LMCPEFSA

Versión N° de Páginas

01

Página 50 de 81

ARTES MUSICALES

CARRERA MÚSICA CLÁSICA/ACADÉMICA



ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EN MÚSICA CLÁSICA/ACADÉMICA

La **Música Clásica** también llamada **Música Académica**: es la corriente musical que se basa principalmente en la música producida o derivada de las tradiciones de la música litúrgica y secular de Occidente, principalmente Europa Occidental, se caracteriza principalmente por el tipo de lenguaje utilizado, el cual se fundamenta en el desarrollo amplio y variado de ideas musicales a partir de temas, motivos, sujetos, contrasujetos, frases, estructuras contrapuntísticas, pasajes modulantes, secciones de reexposición, variaciones temáticas, etc., las cuales se organizan con el objetivo de crear una narrativa sonora particular. Con ello el compositor crea un entorno descriptivo de ideas abstractas o concretas convertidas en melodía, armonía y ritmo, encaminadas a dar forma a una estructura sonora con algún sentido específico. El repertorio que se utiliza es acorde a las características de cada Institución dentro de un contexto cultural. Inicia su formación desde temprana edad, según la siguiente estructura:

- **FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA:** Es la formación antes del bachillerato, tiene por finalidad desarrollar las capacidades y dominio de la técnica según los niveles de formación.

NIVEL	INICIACIÓN			BÁSICO			INTERMEDIO		
	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero
CURSOS									
CARGA HORARIA	520			880			1000		
TOTAL: 2400horas									

Certificación: El o la estudiante una vez culminado el nivel intermedio y su bachillerato obtendrá un Diploma en Música Clásica/Académica.

- **FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL:** Es la formación Post bachillerato, que desarrolla las potencialidades, habilidades y competencias con enfoque profesional y tiene la siguiente estructura:

NIVEL	CARGA HORARIA
Técnico Medio	2.400 hrs.
Técnico Superior	3.600 hrs.
Licenciatura	4.800 hrs.

Requisitos de Ingreso: El requisito para la formación en Música en todos sus niveles es el:

- Examen de admisión



FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA

Carrera: MÚSICA CLÁSICA/ACADÉMICA Área: Artes Musicales

Nivel: Inicial Carga Horaria: 520 hrs.

Horas Semana: 3 – Horas Mes: 12 – Horas Anuales: 120 (Primer Año)

Horas Semana: 5 – Horas Mes: 20 – Horas Anuales: 200 (Segundo y Tercer Año)

CÓDIGO	PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO		
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
LMI-101	LENGUAJE MUSICAL INICIAL I	2	LMI-201	LENGUAJE MUSICAL INICIAL II	2	LMI-101	LENGUAJE MUSICAL INICIAL III	2	LMI-201
INE-102	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I	1	INE-202	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD II	1	INE-102	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III	1	INE-202
	PRÁCTICA COLECTIVA BÁSICA I	2	PCI-203	PRÁCTICA COLECTIVA INICIAL I	2	PCI-303	PRÁCTICA COLECTIVA INICIAL II	2	PCI-203

Carrera: MÚSICA CLÁSICA/ACADÉMICA Área: Artes Musicales

Nivel: Básico Carga Horaria: 880 hrs.

Horas Semana: 6 – Horas Mes: 24 – Horas Anuales: 240 (Primer Año)

Horas Semana: 8 – Horas Mes: 32 – Horas Anuales: 320 (Segundo y Tercer Año)

CÓDIGO	PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO		
	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
LMB-401	LENGUAJE MUSICAL BÁSICO I	2	LMI-301	LENGUAJE MUSICAL BÁSICO II	3	LMB-401	LENGUAJE MUSICAL BÁSICO III	3	LMB-501
INE-402	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD IV	2	INE-302	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD V	2	INE-402	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD VI	2	INE-502
PCB-403	PRÁCTICA COLECTIVA BÁSICA I	2	PCI-303	PRÁCTICA COLECTIVA BÁSICA II	3	PCB-403	PRÁCTICA COLECTIVA BÁSICA III	3	PCB-503



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 53 de 81

FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA

Carrera: MÚSICA CLÁSICA/ACADÉMICA Área: Artes Musicales

Nivel: Intermedio **Carga Horaria:** 1000 hrs.

Horas Semana: 9 – **Horas Mes:** 36 – **Horas Anuales:** 360 (Primer Año)

Horas Semana: 9 – **Horas Mes:** 36 – **Horas Anuales:** 360 (Segundo Año)

Horas Semana: 7 – **Horas Mes:** 28 – **Horas Anuales:** 280 (Tercer Año)

PRIMERO				SEGUNDO				TERCERO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
LMI-701	LENGUAJE MUSICAL INTERMEDIO I	3	LMB-601	LMI-801	LENGUAJE MUSICAL INTERMEDIO II	3	LMI-701	LMI-901	LENGUAJE MUSICAL INTERMEDIO III	3	LMI-801
INE-702	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD VII	2	INE-602	INE-802	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD VIII	2	INE-702	INE-902	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD IX	2	INE-802
PCI-703	PRÁCTICA COLECTIVA INTERMEDIA I	4	PCB-603	PCI-803	PRÁCTICA COLECTIVA INTERMEDIA II	4	PCI-703	PCI-903	PRÁCTICA COLECTIVA INTERMEDIA III	2	PCI-803



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión
			01

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA CLÁSICA/ACADÉMICA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Música Clásica o Académica
Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Música Clásica o Académica
Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO			PRE REQUISITO	
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA		HORAS
INE-101	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I	6	INE-201	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD II	6	INE-101	INE-301	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III	6	INE-301
PRC-102	PRÁCTICA DE CONJUNTOS I	4	PRC-202	PRÁCTICA DE CONJUNTOS II	4	PRC-102	PRC-302	PRÁCTICA DE CONJUNTOS III	4	PRC-302
TES-103	TEORÍA DEL SONIDO	2	MUC-203	MÚSICA DE CÁMARA I	4	INE-101	MUC-303	MÚSICA DE CÁMARA II	4	MUC-203
ARM-104	ARMONÍA I	4	ARM-204	ARMONÍA II	4	ARM-104	PES-304	PRÁCTICA ESPECIALIZADA	4	INE-201
LMS-105	LENGUAJES MUSICALES SUPERIOR	6	FAM-205	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL I	4	LMS-105 ARM-104	FAM-305	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL II	4	FAM-205
PSM-106	PSICOPEDAGOGÍA DE LA MÚSICA	4	HIM-206	HISTORIA DE LA MÚSICA I	4		HIM-306	HISTORIA DE LA MÚSICA II	4	HIM-206
INC-107	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2	INC-207	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-107	PMG-307	PRODUCCIÓN MUSICAL Y GESTIÓN CULTURAL	2	
INM-108	INFORMÁTICA MUSICAL	2	TCO-208	TEORÍA COMPLEMENTARIA	2	PSM-106	TAG-308	TALLER DE GRADO	2	



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA CLÁSICA Área de Formación: Artes Musicales

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800hrs. **Denominación:** Licenciatura en Música Clásica mención instrumento de especialidad

Mención (Instrumento de Especialidad): Arpa, Clarinete, Contrabajo, Corno Francés, Eufonio, Fagot, Flauta Traversa, Guitarra Clásica, Oboe, Percusión Sinfónica, Piano Clásico, Saxofón Clásico, Trombón, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
INE-101	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I	6	INE-201	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD II	6	INE-101	INE-301	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III	6	INE-201
PRC-102	PRÁCTICA DE CONJUNTOS I	4	PRC-202	PRÁCTICA DE CONJUNTOS II	4	PRC-102	PRC-302	PRÁCTICA DE CONJUNTOS III	4	PRC-202
TES-103	TEORÍA DEL SONIDO	2	MUC-203	MÚSICA DE CÁMARA I	4	INE-101	MUC-303	MÚSICA DE CÁMARA II	4	MUC-203
ARM-104	ARMONÍA I	4	ARM-204	ARMONÍA II	4	ARM-104	COE-304	CORO ESPECIALIZADO	4	
LMS-105	LENGUAJES MUSICALES SUPERIOR	6	FAM-205	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL I	4	LMS-105 Y ARM-104	FAM-305	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL II	4	FAM-205
PSM-106	PSICOPEDAGOGÍA DE LA MÚSICA	4	HIM-206	HISTORIA DE LA MÚSICA I	4		HIM-306	HISTORIA DE LA MÚSICA II	4	HIM-206
INC-107	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2	INC-207	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-107	PMG-307	PRODUCCIÓN MUSICAL Y GESTIÓN CULTURAL	2	
INM-108	INFORMÁTICA MUSICAL I	2	INM-208	INFORMÁTICA MUSICAL II	2	INM-108	MEI-308	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA CLÁSICA Área de Formación: Artes Musicales

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800hrs. **Denominación:** Licenciatura en Música Clásica mención instrumento de especialidad

Mención (Instrumento de Especialidad): Arpa, Clarinete, Contrabajo, Corno Francés, Eufonio, Fagot, Flauta Traversa, Guitarra Clásica, Oboe, Percusión Sinfónica, Piano Clásico, Saxofón Clásico, Trombón, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

Horas Semana: 20 – **Horas Mes:** 80 – **Horas Anuales:** 800 (Cuarto Año)

Horas Semana: 10 – **Horas Mes:** 40 – **Horas Anuales:** 400 (Quinto Año)

CÓDIGO	CUARTO AÑO			QUINTO AÑO			
	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
INE-401	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD IV	6	INE-301	PRG-501	PROYECTO DE GRADO	6	INE-401 MUC-303
ORG-402	ORGANOLOGÍA	4	TES-103	TAG-502	TALLER DE GRADO	4	MEI-308
MUC-403	MÚSICA DE CÁMARA III	4	MUC-303				
CON-404	CONTRAPUNTO	4					
NOC-405	NOTACIÓN CONTEMPORÁNEA	2					



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA CLÁSICA Área de Formación: Artes Musicales

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800hrs. **Mención:** Composición **Denominación:** Licenciatura en Música Clásica mención Composición

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200 (**Primer y Segundo año**)

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200 (**Tercer Año**)

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
COM-101	COMPOSICIÓN I	4	COM-201	COMPOSICIÓN II	6	COM-101 TEC-102	COM-301	COMPOSICIÓN III	6	COM-201 TEC-202
TEC-102	TÉCNICA DE LA COMPOSICIÓN I	4	TEC-202	TÉCNICA DE LA COMPOSICIÓN II	4	COM-101 TEC-102	TEC-302	TÉCNICA DE LA COMPOSICIÓN III	4	COM-201 TEC-202
TES-103	TEORÍA DEL SONIDO	2	ORG-203	ORGANOLOGÍA	4	TES-103	INO-303	INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN I	4	ARM-204 FAM-205
ARM-104	ARMONÍA I	4	ARM-204	ARMONÍA II	4	ARM-104	REP-304	REDUCCIÓN DE PARTITURAS I	2	ARM-204 INC-207
LMS-105	LENGUAJES MUSICALES SUPERIOR	6	FAM-205	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL I	4	LMS-105 ARM-104	FAM-305	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL II	4	FAM-205
COE-106	CORO ESPECIALIZADO I	4	HIM-206	HISTORIA DE LA MÚSICA I	4	--	HIM-306	HISTORIA DE LA MÚSICA II	4	HIM-206
INC-107	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2	INC-207	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-107	INC-307	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO III	2	INC-207
INM-108	INFORMÁTICA MUSICAL I	2	INM-208	INFORMÁTICA MUSICAL II	2	INM-108	CON-308	CONTRAPUNTO	4	
INC-109	NOTACIÓN CONTEMPORÁNEA	2					MEI-309	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 58 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA CLÁSICA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800hrs. **Mención:** Composición **Denominación:** Licenciatura en Música Clásica mención Composición
Horas Semana: 18 – **Horas Mes:** 72 – **Horas Anuales:** 720 (Cuarto año)
Horas Semana: 10 – **Horas Mes:** 40 – **Horas Anuales:** 400 (Quinto Año)

CÓDIGO	ASIGNATURAS	CUARTO AÑO			QUINTO AÑO			PRE REQUISITO
		HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	
COM-401	COMPOSICIÓN IV	6	COM-301 TEC-302	PRG-501	PROYECTO DE GRADO	6	COM-401 TEC-402	
TEC-402	TÉCNICA DE LA COMPOSICIÓN IV	4	COM-301 TEC-302	TAG-502	TALLER DE GRADO	4	MEI-309	
INO-403	INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN II	4	INO-303					
REP-404	REDUCCIÓN DE PARTITURAS II	2	REP-304					
INC-405	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO IV	2	INC-307					



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 59 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA CLÁSICA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Licenciatura Carga Horaria: 4800hrs. Mención: Dirección Denominación: Licenciatura en Música Clásica mención Dirección
Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO			PRE REQUISITO	
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA		HORAS
DIR-101	DIRECCIÓN I	4	DIR-201	DIRECCIÓN II	6	DIR-101	DIR-301	DIRECCIÓN III	6	DIR-201
COE-102	CORO ESPECIALIZADO I	4	COE-202	CORO ESPECIALIZADO II	4	COE-102	PRC-302	PRÁCTICA DE CONJUNTOS I	4	DIR-201
TES-103	TEORÍA DEL SONIDO	2	ORG-203	ORGANOLOGÍA	4	TES-103	INO-303	INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN I	4	ARM-204 FAM-205
ARM-104	ARMONÍA I	4	ARM-204	ARMONÍA II	4	ARM-104	REP-304	REDUCCIÓN DE PARTITURAS I	2	ICO-207
LMS-105	LENGUAJES MUSICALES SUPERIOR	6	FAM-205	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL	4	LMS-105 ARM-104	FAM-305	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL II	4	FAM-205
IDF-106	IDIOMA Y FONÉTICA	4	HIM-206	HISTORIA DE LA MÚSICA I	4		HIM-306	HISTORIA DE LA MÚSICA II	4	HIM-206
INC-107	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2	INC-207	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-107	INC-307	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO III	2	INC-207
INM-108	INFORMÁTICA MUSICAL I	2	INM-208	INFORMÁTICA MUSICAL II	2	INM-108	PMG-308	PRODUCCIÓN MUSICAL Y GESTIÓN CULTURAL	2	
NOC-109	NOTACIÓN CONTEMPORÁNEA	2					MEI-309	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 60 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA CLÁSICA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Licenciatura Carga Horaria: 4800hrs. **Mención:** Dirección **Denominación:** Licenciatura en Música Clásica mención Dirección
Horas Semana: 20 – **Horas Mes:** 80 – **Horas Anuales:** 800 (Cuarto año)
Horas Semana: 10 – **Horas Mes:** 40 – **Horas Anuales:** 400 (Quinto Año)

CÓDIGO	CUARTO AÑO			QUINTO AÑO			
	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
DIR-401	DIRECCIÓN IV	6	DIR-301	PRG-501	PROYECTO DE GRADO	6	DIR-401
PRC-402	PRÁCTICA DE CONJUNTOS II	4	PRC-302	TAG-502	TALLER DE GRADO	4	MEI-309
INO-403	INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN II	4	DIR-301				
REP-404	REDUCCIÓN DE PARTITURAS II	2	REP-304				
CON-405	CONTRAPUNTO	4					



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01 Página 61 de 81

ARTES MUSICALES

CARRERA LÍRICO



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión
			01

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: CANTO LÍRICO Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Canto Lírico
Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Canto Lírico
Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO			
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	PRE REQUISITO
CAL-101	CANTO LÍRICO I	6	CAL-201	CANTO LÍRICO II	6	CAL-101	CANTO LÍRICO III	6	CAL-301	CAL-201
COE-102	CORO ESPECIALIZADO I	4	COE-202	CORO ESPECIALIZADO II	4	COE-102	LITERATURA VOCAL	4	LIV-302	HIM-206
TES-103	TEORÍA DEL SONIDO	2	MUC-203	MÚSICA DE CÁMARA I	4	CAL-101	MÚSICA DE CÁMARA II	4	MUC-303	CAL-201 COE-202
ARM-104	ARMONÍA I	4	ARM-204	ARMONÍA II	4	ARM-104	PRÁCTICA ESPECIALIZADA	4	PES-304	CAL-201
LMS-105	LENGUAJES MUSICALES SUPERIOR	6	FAM-205	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL I	4	LMS-105 ARM-104	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL II	4	FAM-305	FAM-205
IDF-106	IDIOMA Y FONÉTICA	4	HIM-206	HISTORIA DE LA MÚSICA I	4		HISTORIA DE LA MÚSICA II	4	HIM-306	HIM-206
INC-107	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2	INC-207	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-107	PRODUCCIÓN MUSICAL Y GESTIÓN CULTURAL	2	PMG-307	
INM-108	INFORMÁTICA MUSICAL I	2	PSM-208	PSICOPEDAGOGÍA MUSICAL	2	INM-108	TALER DE GRADO	2	TAG-308	



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: CANTO LÍRICO Área de Formación: Artes Musicales

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800hrs. **Mención:** Canto Lírico **Denominación:** Licenciatura en Música Clásica mención Canto Lírico

Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		PRE REQUISITO			
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO		CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS
CAL-101	CANTO LÍRICO I	6	CAL-201	CANTO LÍRICO II	6	CAL-101	CAL-301	CANTO LÍRICO III	6	CAL-201
COE-102	CORO ESPECIALIZADO I	4	COE-202	CORO ESPECIALIZADO II	4	COE-102	MUC-302	MÚSICA DE CÁMARA I	4	CAL-201 COE-202
TES-103	TEORÍA DEL SONIDO	2	EXC-203	EXPRESIÓN CORPORAL	4		LIV-303	LITERATURA VOCAL I	4	HIM-206
ARM-104	ARMONÍA I	4	ARM-204	ARMONÍA II	4	ARM-104	TEA-304	TEATRO	4	EXC-203
LMS-105	LENGUAJES MUSICALES SUPERIOR	6	FAM-205	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL I	4	LMS-105 ARM-104	FAM-305	FORMAS Y ANÁLISIS MUSICAL II	4	FAM-205
IDF-106	IDIOMA Y FONÉTICA	4	HIM-206	HISTORIA DE LA MÚSICA I	4		HIM-306	HISTORIA DE LA MÚSICA II	4	HIM-206
INC-107	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	2	INC-207	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	2	INC-107	PMG-307	PRODUCCIÓN MUSICAL Y GESTIÓN CULTURAL	2	
INM-108	INFORMÁTICA MUSICAL I	2	INM-208	INFORMÁTICA MUSICAL II	2	INM-108	MEI-308	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión
			01

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA CLÁSICA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4800hrs. **Mención:** Canto Lírico **Denominación:** Licenciatura en Música Clásica mención Canto Lírico
Horas Semana: 30 – **Horas Mes:** 120 – **Horas Anuales:** 1200
Horas Semana: 20 – **Horas Mes:** 80 – **Horas Anuales:** 800 (**Cuarto Año**)
Horas Semana: 10 – **Horas Mes:** 40 – **Horas Anuales:** 400 (**Quinto Año**)

CUARTO AÑO				QUINTO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO
CAL-401	CANTO LÍRICO IV	6	CAL-301	PRG-501	PROYECTO DE GRADO	6	CAL-401 MUC-302
MUC-402	MÚSICA DE CÁMARA II	4	MUC-302	TAG-502	TALLER DE GRADO	4	MEI-308
LIV-403	LITERATURA VOCAL II	4	LIV-303				
CON-404	CONTRAPUNTO	4					
NOC-405	NOTACIÓN CONTEMPORÁNEA	2					



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
			Versión
			01

ARTES MUSICALES

CARRERA MÚSICA MODERNA



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA
	Versión	N° de Páginas	
	01	Página 66 de 81	

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN EN MÚSICA MODERNA

La Música Moderna: está basada en los valores filosóficos y estéticos del modernismo al cual tienen como principio principal la ruptura con la tradición y la permanente innovación. Debido a esto está estrechamente ligada al vanguardismo. Inicia su formación desde temprana edad, según la siguiente estructura:

- FORMACIÓN ARTÍSTICA BÁSICA:** Es la formación antes del bachillerato, tiene por finalidad desarrollar las capacidades y dominio de la técnica según el siguiente nivel de formación:
Nivel: Intermedio Carga Horaria: 480 hrs. Denominación: Diploma en Música Moderna
Horas Semana: 6 – Horas Mes: 24– Horas Anuales: 240

PRIMERO INTERMEDIO			SEGUNDO INTERMEDIO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
IES - A	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD - A	2	IES - B	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD - B	2	LMI-007
LMM - A	LENGUAJES MUSICALES DE MODERNA - A	4	LMM - B	LENGUAJES MUSICALES DE MODERNA - B	4	INE-007

- FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL:** Es la formación Post bachillerato, que desarrolla las potencialidades, habilidades y competencias con enfoque profesional y tiene la siguiente estructura:

NIVEL	CARGA HORARIA
Técnico Medio	2.400 hrs.
Técnico Superior	3.680 hrs.
Licenciatura	4.960 hrs.

Requisitos de Ingreso: El requisito para la formación en Música en todos sus niveles es el:
Examen de admisión



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CÓDIGO: LMCPEFSA	
	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	
	Versión	N° de Páginas
	01	Página 67 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA MODERNA Área de Formación: Artes Musicales
Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Música Moderna
Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3680 hrs. Denominación: Técnico Superior en Música Moderna
Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200 (Primer y Segundo Año)
Horas Semana: 32 – Horas Mes: 128 – Horas Anuales: 1280 (Tercer Año)

CÓDIGO	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		PRE REQUISITO		
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	ASIGNATURA		HORAS	
IES-101	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I	6	IES-201	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD II	6	IES-301	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III	6	IES-201
ENS-102	ENSAMBLE I	4	ENS-202	ENSAMBLE II	4	ENS-302	ENSAMBLE III	4	IES-201
LMM-103	LENGUAJES MUSICALES DE MODERNA I	4	LMM-203	LENGUAJES MUSICALES DE MODERNA II	4	LMM-303	LENGUAJES MUSICALES DE MODERNA III	4	LMM-203
PMP-104	PANORAMA DE LA MÚSICA POPULAR I	4	PMP-204	PANORAMA DE LA MÚSICA POPULAR II	4	PMP-304	PANORAMA DE LA MÚSICA POPULAR III	4	
CMO-105	CORO MODERNO	4	AMO-205	ARMONÍA MODERNA I	4	AMO-305	ARMONÍA MODERNA II	4	AMO-205
TES-106	TEORÍA DEL SONIDO	2	PMG-206	PRODUCCIÓN MUSICAL Y GESTIÓN CULTURAL	2	ENA-306	ENSAMBLE ALTERNATIVO I	4	IES-201
ICO-107	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	4	ICO-207	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	4	EDO-307	EDUCACIÓN DEL OÍDO	4	LMM-203
IMU-108	INFORMÁTICA MUSICAL I	2	IMU-208	INFORMÁTICA MUSICAL II	2	MEI-308	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2	



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: MÚSICA MODERNA Área de Formación: Artes Musicales

Nivel: Licenciatura **Carga Horaria:** 4960 hrs. **Mención (Instrumento de Especialidad):** Canto Moderno, Bajo Eléctrico, Batería, Guitarra Acústica Moderna, Guitarra Eléctrica, Percusión Moderna, Piano Moderno, Saxofón Moderno, Trombón Moderno y Trompeta Moderna.

Denominación: Licenciatura en Música Moderna mención instrumento de especialidad

Horas Semana: 18 – **Horas Mes:** 72 – **Horas Anuales:** 720 (Cuarto Año)

Horas Semana: 14 – **Horas Mes:** 56 – **Horas Anuales:** 560 (Quinto Año)

CUARTO AÑO				QUINTO AÑO			
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
IES-401	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD IV	6	IES-301	PRG-501	PROYECTO DE GRADO	6	IES-401
ENS-402	ENSAMBLE IV	4	ENS-302	TAG-502	TALLER DE GRADO	4	MEI-308
LMM-403	LENGUAJES MUSICALES DE MODERNA IV	4	LMM-303	LMM-503	LENGUAJES MUSICALES DE MODERNA IV	4	LMM-403
ENA-406	ENSAMBLE ALTERNATIVO II	4	ENA-306				



ARTES VISUALES

CARRERA ARTES PLÁSTICAS



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMICPEFSA
			Versión N° de Páginas
			01

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Área de Formación: Artes Visuales

Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Artes Plásticas y Visuales

Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Artes Plásticas y Visuales

Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
DIB-101	DIBUJO I	6	DIB-201	DIBUJO II	6	DIB-101	DIB-301	DIBUJO III	4	DIB-201
PIN-102	PINTURA I	4	PIN-202	PINTURA II	6	PIN-102	PIN-302	PINTURA III	4	PIN-202
GRA-103	GRÁFICAS I	4	GRA-203	GRÁFICAS II	4	GRA-103	GRA-303	GRÁFICAS III	4	GRA-203
CER-104	CERÁMICA I	4	CER-204	CERÁMICA II	4	CER-104	CER-304	CERÁMICA III	4	CER-204
ESC-105	ESCU LTURA I	4	ESC-205	ESCU LTURA II	4	ESC-105	ESC-305	ESCU LTURA III	4	ESC-205
ANA-106	ANATOMÍA ARTÍSTICA I	2	ANA-206	ANATOMÍA ARTÍSTICA II	2	ANA-106	FIA-306	FILOSOFÍA DEL ARTE	2	
HIA-107	HISTORIA DEL ARTE I	2	HIA-207	HISTORIA DEL ARTE II	2	HIA-107	HIA-307	HISTORIA DEL ARTE III	2	HIA-207
COM-108	COMPOSICIÓN I	2	COM-208	COMPOSICIÓN II	2	COM-108	TAG-308	TALLER DE GRADO	2	
GEO-109	GEOMETRÍA I	2					PMA-309	PRODUCCIÓN Y MARKETING DE ARTE	2	
							CDA-310	CRÍTICA DE ARTE	2	



ARTES VISUALES

CARRERA DIBUJO



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: DIBUJO Área de Formación: Artes Visuales

Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Dibujo

Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Dibujo

Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
DIB-101	DIBUJO I	6	DIB-201	DIBUJO II	6	DIB-101	DIE-301	DIBUJO EXPERIMENTAL (CREATIVO)	6	DIB-201
PIN-102	PINTURA I	4	PIN-202	PINTURA II	6	PIN-102	DID-302	DIBUJO DIGITAL (MEDIOS CONTEMPORÁNEOS)	4	DIB-201
GRA-103	GRÁFICAS I	4	GRA-203	GRÁFICAS II	4	GRA-103	ILU-303	ILUSTRACIÓN	6	DIB-201
CER-104	CERÁMICA I	4	CER-204	CERÁMICA II	4	CER-104	TMD-304	TÉCNICAS Y MATERIALES DEL DIBUJO	4	DIB-201
ESC-105	ESCULTURA I	4	ESC-205	ESCULTURA II	4	ESC-105				
ANA-106	ANATOMÍA ARTÍSTICA I	2	ANA-206	ANATOMÍA ARTÍSTICA II	2	ANA-106	FIA-306	FILOSOFÍA DEL ARTE	2	
HIA-107	HISTORIA DEL ARTE I	2	HIA-207	HISTORIA DEL ARTE II	2	HIA-107	HIA-307	HISTORIA DEL ARTE III	2	HIA-207
COM-108	COMPOSICIÓN I	2	COM-208	COMPOSICIÓN II	2	COM-108	TAG-308	TALLER DE GRADO	2	
GEO-109	GEOMETRÍA I	2					PMA-309	PRODUCCIÓN Y MARKETING DE ARTE	2	
							CDA-310	CRÍTICA DE ARTE	2	



ARTES VISUALES

CARRERA PINTURA



	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 74 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: PINTURA Área de Formación: Artes Visuales
Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Pintura
Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Pintura
Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
DIB-101	DIBUJO I	6	DIB-201	DIBUJO II	6	DIB-101	DIB-301	DIBUJO III	4	DIB-201
PIN-102	PINTURA I	4	PIN-202	PINTURA II	6	PIN-102	TTP-302	TÉCNICAS TRADICIONALES DE LA PINTURA	6	PIN-202
GRA-103	GRÁFICAS I	4	GRA-203	GRÁFICAS II	4	GRA-103	TMP-303	TÉCNICAS Y MATERIALES PICTÓRICOS	4	PIN-202
CER-104	CERÁMICA I	4	CER-204	CERÁMICA II	4	CER-104	MAP-304	MEDIOS ALTERNATIVOS PICTÓRICOS	6	PIN-202
ESC-105	ESCALA I	4	ESC-205	ESCALA II	4	ESC-105				
ANA-106	ANATOMÍA ARTÍSTICA I	2	ANA-206	ANATOMÍA ARTÍSTICA II	2	ANA-106	FIA-306	FILOSOFÍA DEL ARTE	2	
HIA-107	HISTORIA DEL ARTE I	2	HIA-207	HISTORIA DEL ARTE II	2	HIA-107	HIA-307	HISTORIA DEL ARTE III	2	HIA-207
COM-108	COMPOSICIÓN I	2	COM-208	COMPOSICIÓN II	2	COM-108	TAG-308	TALLER DE GRADO	2	
GEO-109	GEOMETRÍA I	2					PMA-309	PRODUCCIÓN Y MARKETING DE ARTE	2	
							CDA-310	CRÍTICA DE ARTE	2	



ARTES VISUALES

CARRERA ARTES GRÁFICAS



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: ARTES GRÁFICAS Área de Formación: Artes Visuales

Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Artes Gráficas

Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Artes Gráficas

Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
DIB-101	DIBUJO I	6	DIB-201	DIBUJO II	6	DIB-101	DIB-301	DIBUJO III	4	DIB-201
PIN-102	PINTURA I	4	PIN-202	PINTURA II	6	PIN-102	GRM-302	GRABADO EN METAL	4	GRA-203
GRA-103	GRÁFICAS I	4	GRA-203	GRÁFICAS II	4	GRA-103	LIT-303	LITOGRAFÍA	4	GRA-203
CER-104	CERÁMICA I	4	CER-204	CERÁMICA II	4	CER-104	SER-304	SERIGRAFÍA	4	GRA-203
ESC-105	ESCALA I	4	ESC-205	ESCALA II	4	ESC-105	DGD-305	DISEÑO GRÁFICO Y DIGITAL	4	GRA-203
ANA-106	ANATOMÍA ARTÍSTICA I	2	ANA-206	ANATOMÍA ARTÍSTICA II	2	ANA-106	FIA-306	FILOSOFÍA DEL ARTE	2	
HIA-107	HISTORIA DEL ARTE I	2	HIA-207	HISTORIA DEL ARTE II	2	HIA-107	HIA-307	HISTORIA DEL ARTE III	2	HIA-207
COM-108	COMPOSICIÓN I	2	COM-208	COMPOSICIÓN II	2	COM-108	TAG-308	TALLER DE GRADO	2	
GEO-109	GEOMETRÍA I	2					PMA-309	PRODUCCIÓN Y MARKETING DE ARTE	2	
							CDA-310	CRÍTICA DE ARTE	2	





BOLIVIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA

CÓDIGO: LMCPEFSA

Versión N° de Páginas

01 Página 77 de 81

ARTES VISUALES

CARRERA CERÁMICA



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: CERÁMICA Área de Formación: Artes Visuales

Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. **Denominación: Técnico Medio en Cerámica**

Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. **Denominación: Técnico Superior en Cerámica**

Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
DIB-101	DIBUJO I	6	DIB-201	DIBUJO II	6	DIB-101	DIB-301	DIBUJO III	4	DIB-201
PIN-102	PINTURA I	4	PIN-202	PINTURA II	6	PIN-102	MAC-302	MODELADO ARTÍSTICO CERÁMICO	6	CER-204
GRA-103	GRÁFICAS I	4	GRA-203	GRÁFICAS II	4	GRA-103	CEA-303	CERÁMICA ALFARERA	6	CER-204
CER-104	CERÁMICA I	4	CER-204	CERÁMICA II	4	CER-104	TMC-304	TÉCNICAS Y MATERIALES CERÁMICOS	4	CER-204
ESC-105	ESCULTURA I	4	ESC-205	ESCULTURA II	4	ESC-105				
ANA-106	ANATOMÍA ARTÍSTICA I	2	ANA-206	ANATOMÍA ARTÍSTICA II	2	ANA-106	FIA-306	FILOSOFÍA DEL ARTE	2	
HIA-107	HISTORIA DEL ARTE I	2	HIA-207	HISTORIA DEL ARTE II	2	HIA-107	HIA-307	HISTORIA DEL ARTE III	2	HIA-207
COM-108	COMPOSICIÓN I	2	COM-208	COMPOSICIÓN II	2	COM-108	TAG-308	TALLER DE GRADO	2	
GEO-109	GEOMETRÍA I	2					PMA-309	PRODUCCIÓN Y MARKETING DE ARTE	2	
							CDA-310	CRÍTICA DE ARTE	2	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	CÓDIGO: LMCPEFSA	
		Versión	N° de Páginas
		01	Página 79 de 81

ARTES VISUALES

CARRERA ESCULTURA



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA		CÓDIGO: LMCPEFSA	
			Versión	N° de Páginas
			01	Página 80 de 81

FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: ESCULTURA Área de Formación: Artes Visuales

Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Escultura

Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Escultura

Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

CÓDIGO	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		PRE REQUISITO			
	ASIGNATURA	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO		CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS
DIB-101	DIBUJO I	6	DIB-201	DIBUJO II	6	DIB-101	DIB-301	DIBUJO III	4	DIB-201
PIN-102	PINTURA I	4	PIN-202	PINTURA II	6	PIN-102	MOA-302	MODELADO ARTÍSTICO	4	ESC-205
GRA-103	GRÁFICAS I	4	GRA-203	GRÁFICAS II	4	GRA-103	ESM-303	ESCULTURA EN METAL	4	ESC-205
CER-104	CERÁMICA I	4	CER-204	CERÁMICA II	4	CER-104	TAP-304	TALLA EN PIEDRA	4	ESC-205
ESC-105	ESCULTURA I	4	ESC-205	ESCULTURA II	4	ESC-105	TAM-305	TALLA EN MADERA	4	ESC-205
ANA-106	ANATOMÍA ARTÍSTICA I	2	ANA-206	ANATOMÍA ARTÍSTICA II	2	ANA-106	FIA-305	FILOSOFÍA DEL ARTE	2	
HIA-107	HISTORIA DEL ARTE I	2	HIA-207	HISTORIA DEL ARTE II	2	HIA-107	HIA-306	HISTORIA DEL ARTE III	2	HIA-207
COM-108	COMPOSICIÓN I	2	COM-208	COMPOSICIÓN II	2	COM-108	TAG-307	TALLER DE GRADO	2	
GEO-109	GEOMETRÍA I	2					PMA-308	PRODUCCIÓN Y MARKETING DE ARTE	2	
							CDA-309	CRÍTICA DE ARTE	2	



 BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LINEAMIENTOS, MALLAS CURRICULARES Y PLANES DE ESTUDIO DE LA FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	CÓDIGO: LMCPEFSA	
		01	N° de Páginas Página 81 de 81

ARTES AUDIOVISUALES

CARRERA REALIZACIÓN DE CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES



FORMACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA PROFESIONAL PLAN DE ESTUDIOS

Carrera: REALIZACIÓN DE CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES Área: Artes Audiovisuales

Nivel: Técnico Medio Carga Horaria: 2400 hrs. Denominación: Técnico Medio en Realización de Cinematografía y Artes Audiovisuales

Nivel: Técnico Superior Carga Horaria: 3600 hrs. Denominación: Técnico Superior en Realización de Cinematografía y Artes Audiovisuales

Horas Semana: 30 – Horas Mes: 120 – Horas Anuales: 1200

PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO			TERCER AÑO				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HORAS	PRE REQUISITO	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	PRE REQUISITO
GUI-101	GUIÓN I	4	GUI-201	GUIÓN II	4	GUI-101	GUI-301	GUIÓN III	4	GUI-201
REL-102	REALIZACIÓN I	4	REL-202	REALIZACIÓN II	4	REL-102	REL-302	REALIZACIÓN III	4	REL-202
PRA-103	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I	4	PRA-203	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL II	4	PRA-103	DIE-303	DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN	4	PRA-203
FPC-104	FOTOGRAFÍA PARA CINE I	4	FPC-204	FOTOGRAFÍA PARA CINE II	4	FPC-104	FPC-304	FOTOGRAFÍA PARA CINE III	4	FPC-204
SON-105	SONIDO I	4	SON-205	SONIDO II	4	SON-105	SON-305	SONIDO III	4	SON-205
MON-106	MONTAJE	2	MON-206	MONTAJE II	2	MON-106	MON-306	MONTAJE III	2	MON-206
PRL-107	PRÁCTICA DE LABORATORIO	4	PRC-207	PRÁCTICA DE CAMPO	4	PRL-107	NUL-307	NUEVOS LENGUAJES	4	HIC-208
HIA-108	HISTORIA DEL ARTE	2	HIC-208	HISTORIA DEL CINE	2	HIA-108	PRG-308	PRÁCTICAS GUIADAS	2	PRC-207
PEC-109	PENSAMIENTO CRÍTICO	2	CIS-209	CINE SOCIEDAD	2	PEC-109	TAG-309	TALLER DE GRADO	2	

